

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 10/07/2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Policía Nacional elaboró el presente Estudio del Sector y del Mercado con el propósito de identificar las condiciones técnicas, económicas, comerciales, tecnológicas y competitivas del mercado relacionadas con la contratación de la **"SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL"**, permitiendo estructurar un proceso contractual que garantice la adecuada satisfacción de la necesidad institucional, la eficiente utilización de los recursos públicos y la selección objetiva de la oferta más favorable para la entidad.

El presente Estudio del Sector y del Mercado constituye el instrumento de planeación mediante el cual la entidad analiza las condiciones técnicas, económicas, financieras, comerciales y competitivas del mercado relacionado con el objeto contractual, identifica la existencia de proveedores con capacidad para atender la necesidad institucional, evalúa el comportamiento de la oferta y la demanda, analiza las condiciones actuales del sector de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y determina un presupuesto oficial razonable con fundamento en información objetiva, verificable y suficiente, de conformidad con los principios que orientan la contratación estatal.

En este sentido la Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento de su misión constitucional y legal orientada a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, mantener las condiciones para la convivencia ciudadana y preservar el orden público, así como en observancia de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), instrumento mediante el cual la Institución orienta la modernización de su arquitectura tecnológica y la transformación digital de sus procesos misionales, operativos, administrativos, académicos y asistenciales, requiere asegurar la disponibilidad, continuidad, seguridad, resiliencia y adecuado desempeño de la infraestructura tecnológica que soporta la operación institucional en todo el territorio nacional.

En este contexto, la infraestructura de telecomunicaciones y los servicios de conectividad mediante canales de datos constituyen uno de los componentes estratégicos de la arquitectura tecnológica institucional, toda vez que soportan el funcionamiento permanente de los sistemas de información, plataformas de comando y control, aplicaciones misionales, servicios administrativos, herramientas de investigación e inteligencia, servicios de voz, datos y video, plataformas académicas, sistemas de atención en salud institucional, soluciones en la nube e interoperabilidad entre las diferentes dependencias de la Policía Nacional. La disponibilidad permanente de dichos servicios resulta indispensable para garantizar la continuidad operacional de la Institución y el cumplimiento de su misión constitucional.

En este sentido la operación de una red institucional de alcance nacional representa un alto nivel de complejidad técnica y operativa, dado que comprende la interconexión de Direcciones, Regiones, Metropolitanas, Comandos de Departamento, Distritos, Estaciones, Subestaciones, Centros de Atención Inmediata (CAI), Escuelas de Formación,

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

Colegios y Establecimientos de Sanidad ubicados en entornos urbanos, rurales y zonas de difícil acceso, los cuales presentan condiciones heterogéneas de infraestructura, disponibilidad de medios de transmisión, cobertura y criticidad operativa. En consecuencia, la solución tecnológica requerida debe garantizar conectividad segura, alta disponibilidad, escalabilidad, flexibilidad y administración centralizada que permita mantener niveles homogéneos de desempeño en toda la infraestructura de comunicación institucional.

De igual forma, la evolución del mercado de las telecomunicaciones ha impulsado la adopción de arquitecturas de red cada vez más flexibles, definidas por software y soportadas en servicios administrados, esquemas híbridos de conectividad, herramientas avanzadas de monitoreo y mecanismos de ciberseguridad que permiten mejorar la eficiencia operativa, optimizar la administración de la infraestructura tecnológica y garantizar la continuidad de los servicios de misión crítica. En consecuencia, la solución requerida debe responder a las mejores prácticas del sector y permitir su adaptación frente a las futuras necesidades tecnológicas de la Institución.

Para tal efecto, la Entidad ha identificado la necesidad de contratar una Solución Integral de Tecnologías de la Información (TI) para el servicio de canales de datos, orientada a fortalecer la resiliencia tecnológica institucional frente a eventos que puedan afectar la disponibilidad de las comunicaciones y que comprenda, como mínimo, los siguientes componentes funcionales:

- La provisión de conectividad con cobertura nacional mediante tecnologías como MPLS, SD-WAN, enlaces dedicados y demás soluciones que resulten técnicamente apropiadas para garantizar la continuidad del servicio.
- La operación, administración y monitoreo permanente de la infraestructura de comunicaciones bajo un esquema 7x24, incorporando herramientas de gestión y coadministración por parte de la Entidad.
- El soporte técnico especializado, garantizando tiempos de atención y solución conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS/SLA).
- La implementación de mecanismos de seguridad de la información mediante controles de acceso, cifrado, trazabilidad de eventos, gestión de incidentes, cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y alineación con estándares y buenas prácticas internacionales aplicables.
- La gestión de disponibilidad y continuidad del servicio, asegurando niveles mínimos verificables de disponibilidad, mecanismos de redundancia, monitoreo proactivo y procedimientos de recuperación ante fallas.
- La capacidad de adaptación tecnológica mediante ampliaciones, migraciones, reubicaciones, escalamiento de capacidades y evolución permanente de la infraestructura de comunicaciones conforme a las necesidades institucionales.

Lo anterior tiene como propósito garantizar la continuidad de las comunicaciones institucionales, el intercambio oportuno, seguro y confiable de la información entre las diferentes unidades policiales y la disponibilidad permanente de los

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

servicios tecnológicos que soportan la prestación del servicio de policía, evitando afectaciones a la operación institucional y contribuyendo al cumplimiento de la misión constitucional asignada a la Policía Nacional.

Desde la perspectiva de la seguridad digital, la solución deberá incorporar mecanismos que permitan prevenir accesos no autorizados, mitigar amenazas cibernéticas, fortalecer la protección de la infraestructura tecnológica y garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional, en concordancia con los lineamientos internos de seguridad de la información, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y las mejores prácticas internacionales aplicables.

Así mismo, si bien la Policía Nacional dispone de infraestructura tecnológica propia para soportar sus sistemas de información y servicios institucionales, no cuenta con una infraestructura nacional de transporte de telecomunicaciones que le permita garantizar de manera autónoma la prestación integral del servicio de canales de datos con la cobertura, disponibilidad, capacidad operativa y niveles de servicio requeridos para soportar la totalidad de sus unidades a nivel nacional. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, operativo y económico, resulta necesario acudir al mercado para contratar un proveedor especializado que disponga de infraestructura de telecomunicaciones desplegada, centros de operación de red, cobertura nacional, capacidad de crecimiento, economías de escala y experiencia demostrada en la prestación de servicios administrados de telecomunicaciones para ambientes de misión crítica.

En consecuencia, el presente Estudio del Sector y del Mercado constituye el fundamento técnico, económico, jurídico y de mercado que soporta la estructuración del presente proceso contractual, permitiendo identificar las condiciones actuales del mercado, analizar el comportamiento de la oferta y la demanda, evaluar las variables económicas y tecnológicas que inciden en la formación de precios, identificar la capacidad instalada de los potenciales proveedores y establecer un presupuesto oficial razonable, con fundamento en información objetiva y verificable, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional, la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

De este modo el plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y, en todo caso, a partir del 1 de noviembre de 2026 hasta el 30 de junio de 2027, conforme a la distribución presupuestal de las vigencias 2026 y 2027:

Vigencia 2026 – OFTIC: Desde la expedición del registro presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2026.

Vigencia 2027 – OFTIC: Desde la expedición del registro presupuestal hasta el 30 de junio de 2027.

Vigencia 2026 – DISAN: Desde la expedición del registro presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2026.

Vigencia 2027 – DISAN: Desde la expedición del registro presupuestal hasta el 30 de junio de 2027.

En consideración a que el objeto contractual corresponde a la prestación continua de un servicio administrado de tecnologías de la información y telecomunicaciones, cuya ejecución demanda el mantenimiento permanente de la disponibilidad, continuidad y calidad de los canales de datos, la Entidad prevé un esquema de remuneración mediante pagos periódicos, sujeto a la acreditación de la efectiva prestación del servicio, el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS/SLA) y la verificación de las obligaciones contractuales por parte del supervisor designado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

En este sentido los desembolsos se efectuarán en moneda legal colombiana, de conformidad con la programación presupuestal institucional y la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

2. DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las modalidades de selección del contratista son los mecanismos jurídicos mediante los cuales una Entidad Estatal define cómo escogerá al proveedor o contratista para satisfacer una necesidad pública, garantizando transparencia, competencia y selección objetiva. La normativa colombiana establece cinco modalidades: licitación pública (regla general), selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía, cada una con una lógica propia según el objeto, la cuantía o circunstancias específicas del proceso.

Estas modalidades aplican con base en la Ley 1150 de 2007 (artículo 2), que fija la regla general y las excepciones, y se desarrollan y operacionalizan mediante el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta aspectos de planeación, documentos del proceso, requisitos, etapas y reglas procedimentales para su implementación. En consecuencia, la Entidad no "elige libremente" la modalidad: debe justificar su procedencia en los estudios y documentos previos y dejar la trazabilidad correspondiente en los documentos del proceso, conforme al marco legal y reglamentario vigente.

En cumplimiento de lo normativamente expuesto, el presente proceso, se registrará por la siguiente modalidad de selección

- | | |
|--|---|
| ☐ Mínima Cuantía. | ☐ Selección abreviada por Menor Cuantía. |
| ☐ Concurso de méritos. | ☒ Selección abreviada por Subasta Inversa. |

Si bien el objeto contractual se denomina "Solución Integral de Tecnologías de la Información", ello no implica el desarrollo de una solución tecnológica diseñada exclusivamente para la Entidad ni la ejecución de actividades de investigación, consultoría o desarrollo tecnológico. Por el contrario, corresponde a la integración de servicios de conectividad y administración de redes ampliamente disponibles en el mercado, cuyas características funcionales, técnicas y de desempeño se encuentran estandarizadas dentro de la industria de las telecomunicaciones, permitiendo definir especificaciones objetivas y comparables para todos los oferentes. En consecuencia, las diferencias entre las propuestas no recaen sobre el diseño de la solución, sino sobre la capacidad de los operadores para prestar el servicio conforme a las condiciones mínimas establecidas por la Entidad y sobre el precio ofertado en un escenario de competencia.

En efecto, la Entidad puede establecer parámetros mínimos asociados, entre otros aspectos, a:

- Ancho de banda;
- Disponibilidad del servicio;
- Latencia;
- Jitter;
- Pérdida de paquetes;
- Cobertura nacional;
- Tiempos de respuesta y solución;
- Acuerdos de niveles de servicio (ANS/SLA);
- Monitoreo, administración y operación de la red;
- Mecanismos de seguridad y continuidad del servicio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Las especificaciones anteriormente señaladas corresponden a parámetros técnicos ampliamente utilizados en la industria de las telecomunicaciones para medir el desempeño, la disponibilidad, la calidad y la continuidad de los servicios de conectividad empresarial. Dichos parámetros son objetivamente verificables mediante indicadores técnicos, protocolos de medición y Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS/SLA), lo que permite comparar las ofertas bajo condiciones homogéneas y garantizar que la competencia entre los proponentes se desarrolle principalmente sobre el componente económico, una vez acreditado el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Estas especificaciones constituyen requisitos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento para todos los oferentes, garantizando la equivalencia funcional de las soluciones ofertadas. En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas, el criterio que permite diferenciar objetivamente las ofertas corresponde al precio, circunstancia que hace procedente la utilización del mecanismo de Subasta Inversa, orientado a obtener la oferta económicamente más favorable para la Entidad, preservando los principios de economía, transparencia, selección objetiva y eficiencia en el gasto público.

3. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

¿Existe Mecanismo de Agregación de Demanda para este bien o servicio?

SI

X

NO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, la Policía Nacional verificó la existencia y aplicabilidad de los Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de determinar si alguno de ellos permitía satisfacer integralmente la necesidad objeto del presente proceso contractual.

Como resultado de dicha verificación, el 06 de julio de 2026 se consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), identificando que se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Conectividad IV (CCE SNG AMP 003 de 2024), cuyo objeto comprende la prestación de servicios estandarizados de conectividad y transmisión de datos para las entidades estatales.

colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-servicios-de-conectividad-iv

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV

Inicio > Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV

* 001-de-2025-Circular-Externa-LEY-DE-GARANTIAS-MAD (Ir a Guías)

Acuerdo Marco de Servicios de
Conectividad IV

CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024

Desde 23/12/2024 hasta 23/12/2026

➔ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
23/12/2026

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
23/12/2027



Objeto

Condiciones

Documentos

Guías y Comunicados

Estadísticas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

No obstante, lo anterior, una vez efectuado el análisis detallado del catálogo, fichas técnicas, segmentación, condiciones de prestación del servicio, esquemas de operación y modelo económico del citado Acuerdo Marco, y contrastado frente a los requerimientos técnicos definidos por la Policía Nacional, se identificaron brechas estructurales que impiden su utilización para satisfacer integralmente la necesidad institucional, entre las cuales se destacan:

Diferencias identificadas entre el Instrumento de Agregación de Demanda y los requerimientos de la Policía Nacional

1. Técnicas

- Las diferencias identificadas no obedecen exclusivamente a los niveles de disponibilidad del servicio, sino al alcance integral de la solución requerida por la Policía Nacional, particularmente en aspectos relacionados con la arquitectura tecnológica, el modelo de operación, la gestión centralizada del servicio, la transición tecnológica, la coadministración y los demás componentes funcionales definidos por la Entidad.
- Limitaciones en la implementación de modelos avanzados de conectividad Servicios MPLS administrados, SD-WAN administrado, enlaces dedicados y demás arquitecturas especializadas requeridas para la operación institucional
- Restricciones en esquemas de coadministración y acceso a plataformas de monitoreo en tiempo real por parte de la Entidad.
- Falta de desarrollo específico de requerimientos de seguridad de la información (cifrado, control de accesos, trazabilidad y cumplimiento del SGSI institucional).

2. Operativas

- No se evidencia de manera expresa de manera integral las condiciones requeridas para la operación a escala nacional distribuida, incluyendo sedes urbanas, rurales y de difícil acceso.
- Limitaciones en los esquemas de soporte 7x24 especializados con tiempos de respuesta diferenciados según criticidad operativa (misional vs administrativo).
- No incorpora plenamente requerimientos de gestión de transición, migración tecnológica, ampliaciones y reubicación de servicios.

3. De cobertura y flexibilidad del servicio

- Segmentación del catálogo que restringe la adaptación a la heterogeneidad de sedes (CAI, estaciones, escuelas, sanidad, etc.).
- Falta de integración de múltiples tecnologías en un mismo modelo de servicio (fibra, satelital dedicado, microondas, LTE, etc.).

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

4. Económicas

- El modelo de precios del AMP no siempre representa el menor costo total del servicio en escenarios de alta dispersión geográfica, como el caso de la Policía Nacional.
- Limitación para estructurar esquemas de optimización económica mediante agregación institucional y economías de escala específicas del sector defensa.
- Rigidez en la estructura tarifaria frente a necesidades dinámicas de consumo y crecimiento del servicio.

Debe tenerse en cuenta que la Policía Nacional administra un ecosistema tecnológico de misión crítica que soporta más de 130 sistemas de información, plataformas tecnológicas y servicios digitales, cuya operación depende de una conectividad permanente, segura y altamente disponible. En consecuencia, cualquier solución de conectividad debe garantizar condiciones técnicas y operativas que aseguren la continuidad del servicio institucional y mitiguen los riesgos asociados a la indisponibilidad de las comunicaciones.

En desarrollo del principio de planeación y con el propósito de verificar la viabilidad de atender la necesidad institucional mediante los mecanismos de agregación de demanda vigentes, la Policía Nacional realizó la revisión de las fichas técnicas que conforman el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV, evaluando el alcance de los servicios estandarizados allí contemplados frente a los requerimientos funcionales, técnicos y operativos definidos para el presente proceso de contratación.

Para el presente análisis se revisaron las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV relacionadas con los servicios de Internet dedicado, canales de datos, redes WAN, enlaces de transmisión de datos, servicios de última milla y demás componentes aplicables a la necesidad institucional, con el fin de determinar si el alcance funcional del instrumento permitía satisfacer integralmente los requerimientos de la Policía Nacional. En particular los siguientes documentos publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

- “Catálogo – Segmento 1 (Cobertura Nacional).”
- “Fichas Técnicasj – Segmento 1 (Cobertura Nacional).”
- “Catálogo – Segmento 2 (Cobertura Departamental).”
- “Fichas Técnicas – Segmento 2 (Lotes 1 al 32 – Cobertura Departamental).”
- “Catálogo – Segmento 3 (Educación).”
- “Fichas Técnicas – Segmento 3 (Lotes 1 al 32 – Cobertura Departamental).”
- “Fichas Técnicas – Segmento 3 (Lote 33 – Cobertura Nacional).”

De este modo también se realizó la comparación con el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV, que tuvo como propósito evaluar el grado de correspondencia entre el alcance funcional del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV y la necesidad específica de la Policía Nacional. En consecuencia, las valoraciones

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

efectuadas no implican que el AMP carezca de dichos componentes, sino que reflejan el nivel en que estos satisfacen integralmente los requerimientos definidos para el presente proceso de contratación.

No.	Requerimiento de la Policía Nacional	AMP Conectividad IV	Análisis Técnico	¿Satisface integralmente la necesidad?
1	Internet dedicado	Sí	El AMP contempla este servicio.	Sí
2	Canales de datos	Sí	Previsto dentro del catálogo.	Sí
3	Administración integral de la solución	Parcial	El AMP administra el servicio contratado, pero no unifica la administración integral de toda la solución institucional.	No
4	Plan de transición	Parcial	No existe metodología estandarizada para transición integral.	No
5	Migración sin interrupción	Parcial	Depende del contrato derivado.	No
6	Mesa única de servicios	Parcial	No está prevista como obligación integral.	No
7	NOC dedicado	No se evidencia expresamente	No está definido como requisito estándar.	No
8	Gestión de incidentes nacional	Parcial	El soporte está asociado al servicio contratado.	Parcial
9	Coordinación nacional	Parcial	No se establece un esquema único institucional.	No
10	Escalabilidad	Sí	Puede ampliarse mediante órdenes de compra.	Parcial
11	Integración con la infraestructura actual	Parcial	Depende del proveedor.	No
12	Continuidad operacional	Sí	Existen SLA, pero no cubren todos los componentes operativos.	Parcial
13	Monitoreo centralizado	Parcial	No constituye un componente integral obligatorio.	No
14	Gestión de cambios	Parcial	Depende de cada proveedor.	No
15	Gestión de capacidad	Parcial	No está desarrollada como obligación integral.	No
16	Disponibilidad	Sí	El AMP contempla SLA.	Sí
17	Escalamiento técnico	Sí	Previsto para incidentes.	Parcial
18	Reportes ejecutivos	Parcial	Depende del proveedor.	No
19	Indicadores de desempeño	Sí	Existen indicadores mínimos.	Parcial
20	Arquitectura única	No	No hace parte del alcance estándar.	No

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

21	Integración nacional	Parcial	No se desarrolla como solución integral.	No
22	Operación unificada	No	Cada orden de compra opera individualmente.	No
23	Coadministración	Parcial	No es un componente estándar.	No
24	Modelo de gobierno	No	No previsto expresamente.	No
25	Seguridad operacional	Parcial	Solo respecto del servicio contratado.	Parcial
26	Continuidad del negocio	Parcial	No desarrolla un esquema institucional.	No
27	Implementación coordinada	Parcial	Depende del proveedor.	No
28	Soporte especializado	Sí	Previsto para el servicio.	Parcial
29	Gestión integral de la solución	Parcial	No constituye el objeto del AMP.	No
30	Modelo integral requerido por la Policía Nacional	Parcial	El AMP está diseñado para adquirir servicios estandarizados de conectividad, mientras que la necesidad institucional comprende una solución integral con componentes adicionales de gestión, administración, transición y operación.	No

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del Catálogo y las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV – CCE-SNG-AMP-003-2024.

Nota: El análisis corresponde a una comparación funcional elaborada por la Policía Nacional entre los requerimientos definidos para el presente proceso y el alcance del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV. Las valoraciones "Sí", "Parcial" y "No" reflejan el grado en que el instrumento satisface integralmente la necesidad institucional y no constituyen una calificación de la calidad de los servicios ofrecidos a través del AMP.

Si bien el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV constituye un mecanismo idóneo para la adquisición de servicios estandarizados de conectividad, el análisis comparativo evidencia que la necesidad institucional de la Policía Nacional incorpora componentes funcionales, operativos, administrativos y de gestión que exceden el alcance estandarizado del instrumento, razón por la cual la Entidad, en ejercicio del principio de planeación y de la autonomía para estructurar sus procesos contractuales, determinó que el AMP no satisface integralmente la necesidad objeto del presente proceso.

Como resultado del análisis efectuado, la Policía Nacional concluye que, si bien el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV – CCE SNG AMP 003 de 2024 constituye un Instrumento de Agregación de Demanda vigente y adecuado para la adquisición de servicios estandarizados de conectividad, sus condiciones técnicas, operativas y comerciales no permiten atender integralmente la necesidad institucional objeto del presente proceso, la cual demanda una solución integral diseñada conforme a los requerimientos funcionales, operativos y de seguridad propios de la Entidad.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

En efecto, la solución requerida demanda una arquitectura de conectividad de misión crítica con cobertura nacional, integración de múltiples tecnologías, operación administrada, esquemas de coadministración, gestión de continuidad del servicio, transición tecnológica, monitoreo especializado, niveles reforzados de disponibilidad y seguridad de la información, condiciones que no se encuentran previstas de manera homogénea dentro del catálogo del Acuerdo Marco.

En consecuencia, la Entidad concluye que el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV constituye un instrumento idóneo para la contratación de servicios estandarizados de conectividad; sin embargo, dadas las particularidades técnicas, operativas, funcionales y de seguridad de la solución requerida por la Policía Nacional, dicho mecanismo no satisface integralmente la necesidad institucional. Por tal razón, y una vez agotado el análisis previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, resulta procedente adelantar un proceso competitivo mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Adicional una vez realizada la revisión en la Tienda Virtual del Estado Colombiano –TVEC– y en los Acuerdos Marco de Precios derivados de los Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante consulta efectuada el 25/04/2026 en la categoría de tecnología, específicamente en el Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV CCE SNG AMP 003 2024, la Entidad procedió a evaluar la viabilidad técnica y jurídica de utilizar dicho mecanismo para la satisfacción de la necesidad institucional.

En desarrollo de este análisis, la Policía Nacional elevó consulta formal ante Colombia Compra Eficiente, con el fin de validar si las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de canales de datos se encuentran plenamente cubiertas dentro del alcance del Acuerdo Marco. Dicha solicitud fue radicada el día 06/05/2026 bajo el número 1_2026_05_06_006201, en la cual se planteó expresamente la necesidad de validar si las condiciones técnicas y operativas requeridas por la Entidad se encontraban contempladas dentro del mencionado instrumento.

Posteriormente, mediante comunicación oficial de fecha 26 de mayo de 2026, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – emitió respuesta al radicado en mención, indicando, entre otros aspectos, que:

- La Agencia no tiene competencia para validar escenarios específicos de contratación de las entidades, en tanto la responsabilidad de la planeación contractual recae exclusivamente en la Entidad compradora.
- El Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV contempla únicamente la prestación de servicios de conectividad y sus configuraciones asociadas, y no constituye un mecanismo orientado a la adquisición integral de soluciones tecnológicas o infraestructura de conectividad.
- Corresponde a cada entidad determinar si sus necesidades pueden ser satisfechas a través de las fichas técnicas disponibles en el catálogo, reconociendo que estas responden a escenarios generales y no necesariamente a necesidades particulares.

En este contexto, y con base en el análisis técnico realizado por la Entidad, así como en la respuesta institucional recibida, se concluye que, si bien el Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV constituye un instrumento válido para la adquisición de servicios de conectividad estandarizados, no permite satisfacer de manera integral la necesidad específica de la Policía Nacional, en razón a que el presente proceso contempla:

- Una solución integral de conectividad multisede de carácter nacional, con cobertura en unidades operativas, administrativas y de apoyo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

- La integración de múltiples tecnologías (MPLS, ADSL, clear channel, satelital, enlaces dedicados, entre otros) en un mismo esquema contractual.
- La definición de niveles de servicio (ANS) estrictos, acordes con la criticidad de los sistemas misionales institucionales.
- Requerimientos asociados a alta disponibilidad, redundancia, continuidad operativa y coadministración de la red, que exceden las condiciones estandarizadas del catálogo del Acuerdo Marco.
- La necesidad de incorporar ajustes dinámicos durante la ejecución contractual, tales como ampliaciones de capacidad, migraciones tecnológicas y expansión de cobertura.

De igual forma, se evidencia que los Acuerdos Marco están diseñados bajo principios de estandarización y agregación de demanda para bienes y servicios homogéneos, mientras que el objeto del presente proceso requiere una configuración técnica flexible, escalable y adaptada a condiciones operativas particulares, propias de la misión constitucional de la Policía Nacional.

En consecuencia, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis técnico realizado y la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente, se determina que la Entidad no se encuentra obligada a utilizar el mecanismo de Acuerdo Marco de Precios, toda vez que este no permite garantizar la satisfacción integral de la necesidad institucional.

Por lo anterior, se justifica adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, la cual permite definir condiciones técnicas específicas, garantizar pluralidad de oferentes y obtener condiciones económicas más favorables bajo un esquema competitivo.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En el presente Proceso de Contratación se incorporan los códigos UNSPSC que resultan aplicables al objeto, como un mecanismo de estandarización, precisión y trazabilidad de los bienes requeridos. La identificación mediante UNSPSC permite reducir ambigüedades en la definición del alcance técnico, mejorar la publicidad efectiva del proceso y la participación de oferentes al facilitar la búsqueda y categorización en las plataformas del Sistema de Compra Pública, así como asegurar la coherencia metodológica del análisis del sector y del estudio de mercado, al orientar la comparación de precios y condiciones frente a referentes realmente equivalentes. Adicionalmente, esta codificación fortalece el control sobre las contrataciones, y contribuye a la calidad del dato público y de los reportes institucionales; por lo anterior, se registran los códigos aplicables al proceso, garantizando consistencia con el objeto contractual y sus componentes relevantes.

4.1. Identificación del Código:

Se consultó el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

4.2. Criterio de Búsqueda:

Para el presente proceso se emplean los códigos del Clasificador Estándar de Bienes y Servicios – UNSPSC como un mecanismo estandarizado de clasificación que permite identificar de manera objetiva, amplia y neutral el mercado potencial asociado al objeto contractual, facilitando la localización de proveedores, la publicidad del proceso y el desarrollo de un análisis del sector consistente con las metodologías establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La utilización del clasificador UNSPSC responde al propósito de identificar el mercado relevante desde una perspectiva funcional, agrupando bienes y servicios con características técnicas equivalentes y evitando restricciones injustificadas a la participación de oferentes. En este sentido, la clasificación seleccionada favorece los principios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia, selección objetiva y eficiencia que orientan la contratación estatal, al permitir que cualquier proveedor con capacidad para prestar servicios equivalentes pueda participar en el proceso de selección, siempre que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia definidas por la Entidad.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde principalmente a la prestación de un **servicio administrado de conectividad y transmisión de datos**, y no al suministro independiente de equipos de telecomunicaciones o infraestructura tecnológica, la Entidad seleccionó códigos UNSPSC correspondientes a servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones. Esta clasificación representa adecuadamente el mercado integrado por operadores de telecomunicaciones, proveedores de servicios de conectividad, integradores tecnológicos y demás empresas especializadas en la prestación de soluciones administradas de redes y canales de datos.

Con el fin de garantizar la mayor pluralidad posible de oferentes y evitar restricciones innecesarias a la competencia, se seleccionaron códigos en los niveles de segmento, familia y clase, permitiendo abarcar de manera amplia el mercado relacionado con la prestación de servicios de conectividad empresarial y transmisión de datos, sin limitar la participación de alternativas técnicamente equivalentes que satisfagan la necesidad institucional.

Segmento	Familia	Clase	Código Producto (Sugerido)	Descripción del Bien/Servicio
81	8116	811618	81161800	Servicio de alquiler o arrendamientos o plataformas de voz y datos o multimedia
81	8111	811120	81112000	Servicio de datos

Los códigos seleccionados no constituyen requisitos habilitantes ni limitan la participación de los interesados. Su utilización responde exclusivamente a criterios de clasificación estandarizada del objeto contractual y de identificación del mercado relevante, permitiendo facilitar la publicidad del proceso, identificar potenciales proveedores, desarrollar el análisis del sector y efectuar la comparación de procesos contractuales similares dentro del Sistema de Compra Pública. En consecuencia, la clasificación adoptada tiene un carácter exclusivamente referencial y metodológico, sin restringir la participación de operadores económicos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad para la ejecución del objeto contractual.

Homologación códigos UNSPSC a CIIU: Los códigos CIIU corresponden a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE, y sirven para identificar la actividad económica que desarrollan las empresas o establecimientos. La homologación con códigos UNSPSC permite conectar el bien, obra o servicio que la entidad pretende contratar con las actividades económicas de los potenciales proveedores, fortaleciendo el

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

análisis de capacidad del mercado y coherencia entre objeto contractual, sector económico y posibles proponentes. Esta relación no debe entenderse como equivalencia automática, sino como una herramienta de orientación y validación sectorial dentro del Estudio del Sector.

Bien, obra o servicio requerido	Código UNSPSC	Código CIU	Descripción actividad CIU
Servicio de alquiler o arrendamientos o plataformas de voz y datos o multimedia	81161800	6190	Otras actividades de telecomunicaciones. Comprende la prestación de servicios de transmisión de voz, datos, video, conectividad, acceso a redes, servicios administrados de telecomunicaciones y demás servicios de telecomunicaciones no clasificados en otra parte.
Servicio de datos	81112000	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas. Comprende la prestación de servicios de transmisión de datos, acceso a Internet, canales dedicados, redes de datos y demás servicios soportados en infraestructura fija de telecomunicaciones.

Nota metodológica: La homologación entre códigos UNSPSC y códigos CIU tiene finalidad orientadora para el análisis del sector y la identificación de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. No constituye una equivalencia automática ni un requisito habilitante por sí misma, salvo que los documentos del proceso lo establezcan de manera expresa, objetiva, proporcional y justificada conforme al objeto, la modalidad de selección y el análisis del mercado. Por tanto, corresponde al área encargada de la construcción y definición de indicadores financieros, la validación de la homologación CIU propuesta.

4.3. Justificación de Pluralidad:

Se verificó que el Directorio de Proveedores del Sistema Electrónico para la Contratación Pública registra 713 proveedores asociados al código UNSPSC 81161800 y 1.720 proveedores asociados al código UNSPSC 81112000, lo cual constituye un indicador objetivo de la existencia de un mercado potencial amplio y de una oferta representativa de agentes económicos relacionados con los servicios objeto del presente proceso. No obstante, el registro de proveedores en el Directorio no implica, por sí mismo, que la totalidad de ellos cuenten con la capacidad técnica, operativa, financiera, jurídica o de experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual, aspectos que serán evaluados mediante los requisitos habilitantes definidos por la Entidad durante el proceso de selección.

0 resultado (x)

Buscar en el directorio

País
☐ COLOMBIA 712
☐ JAPÓN 1

Código UNSPSC
☐ Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo o plataformas de voz y datos o multimedia 712
81161800

Ordenar por: Nombre

	CHINA LED ENTERTAINMENT S.A.S COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	COLOR BOXOM SAS COLOMBIA, Zipaquirá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	1128418921 Equipo informático y accesorios COLOMBIA, Medellín ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	1 Recomendación (es)
	ZH INGENIERIA Y EQUIPOS SAS COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 169.571.370 COP
	J CONIS SAS COLOMBIA, Valledupar ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	Z24 MEDIA COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

0 resultado (s)

Ordenar por **Nombre**

Buscar en el directorio

País

☐ COLOMBIA 1715
☐ HOLANDA 1
☐ JAPÓN 1
☐ REINO UNIDO 1
☐ CHILE 1

Código UNSPSC

☐ Servicios de datos 1720
8111-000

	A.G. S.L.T.A. Gestión medioambiental ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	ASPROG SAS COLOMBIA, Popayán ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	CISC ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	1 Recomendación (es)
	INTITEC Servicios informáticos ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	MEDICONTROL SAS COLOMBIA, Cúcuta ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)

Consulta efectuada en el Directorio de Proveedores de Colombia Compra Eficiente el 25 de abril de 2026.

Debe precisarse que el mercado de los servicios administrados de conectividad y transmisión de datos se caracteriza por la participación de operadores de telecomunicaciones con infraestructura propia, proveedores de redes de transporte, integradores tecnológicos y empresas especializadas en servicios administrados de Tecnologías de la Información, las cuales cuentan con capacidad para suministrar soluciones funcionalmente equivalentes bajo estándares técnicos ampliamente aceptados por la industria. Esta estructura del mercado favorece la concurrencia de oferentes y permite que la Entidad adelante un proceso competitivo sin generar restricciones artificiales a la participación.

En consecuencia, los códigos UNSPSC seleccionados permiten identificar un mercado relevante suficientemente desarrollado, conformado por operadores de telecomunicaciones, proveedores de infraestructura, integradores tecnológicos, empresas especializadas en servicios administrados de conectividad y demás agentes económicos que ofrecen soluciones funcionalmente equivalentes, evidenciando la existencia de condiciones favorables para la libre concurrencia y la competencia efectiva dentro del presente proceso de contratación.

Así mismo, la utilización de códigos UNSPSC definidos en niveles amplios de clasificación evita restringir injustificadamente el universo de potenciales oferentes, permitiendo que participen todos aquellos operadores económicos que, independientemente de su clasificación comercial específica, acrediten el cumplimiento de las condiciones habilitantes establecidas por la Entidad. Lo anterior fortalece la aplicación de los principios de libre concurrencia, igualdad de oportunidades, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa que regula la contratación estatal.

En este contexto, la selección de los códigos UNSPSC 81161800 y 81112000 contribuye a garantizar de manera integral: la adecuada alineación con el objeto contractual, en tanto corresponden directamente a servicios de conectividad y transmisión de datos; la amplitud del mercado potencial, al agrupar soluciones tecnológicas equivalentes bajo un mismo criterio funcional; la libre concurrencia y pluralidad efectiva de oferentes, al no imponer restricciones técnicas injustificadas; la transparencia en la estructuración del proceso, al permitir la trazabilidad y estandarización de la

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

información; y la eficiencia en el análisis económico y técnico del mercado, al facilitar la comparación de condiciones reales de oferta.

En consecuencia, la clasificación adoptada mediante los códigos UNSPSC 81161800 y 81112000 resulta técnica y jurídicamente consistente con el objeto contractual, identifica adecuadamente el mercado relevante asociado a la prestación de servicios administrados de conectividad y transmisión de datos, facilita la identificación de potenciales proveedores, fortalece la publicidad del proceso, promueve la libre concurrencia y proporciona un criterio objetivo para el desarrollo del análisis económico y técnico del sector. En tal sentido, la Entidad considera que la clasificación seleccionada representa adecuadamente el mercado al cual se dirige el presente proceso de contratación y contribuye a garantizar condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

5.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es una metodología y conjunto de herramientas desarrolladas para apoyar a las entidades estatales en la toma de decisiones de compra, permitiéndoles analizar la demanda y la oferta, identificar oportunidades de generación de valor, reconocer fuentes de abastecimiento, y definir estrategias de adquisición más eficientes y con mejor relación valor–dinero. En la estructuración del presente análisis del sector, su uso resulta relevante toda vez que orienta el estudio con un enfoque desde el análisis de demanda y oferta, fortalece la trazabilidad y facilita sustentar decisiones como la definición del alcance, requisitos, riesgos y condiciones del mercado a partir de insumos y buenas prácticas promovidas por la ANCP-CCE.

Para la elaboración del presente Estudio del Sector, la Policía Nacional consultó la información disponible en los módulos de Análisis de Oferta y Análisis de Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los códigos UNSPSC 81161800 y 81112000 correspondientes a servicios de conectividad, transmisión de datos y tecnologías de la información para las vigencias 2023, 2024 y 2025.

La información obtenida constituye una fuente objetiva para caracterizar el mercado relevante, evaluar su comportamiento, identificar el nivel de competencia existente y soportar técnicamente las decisiones adoptadas durante la etapa de planeación del presente proceso contractual.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

MODELO ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Fecha de Actualización:
marzo, 30 de diciembre de 2024

Clasificador de bienes y servicios

Herramienta de Análisis de Demanda

Herramienta de Análisis de Oferta

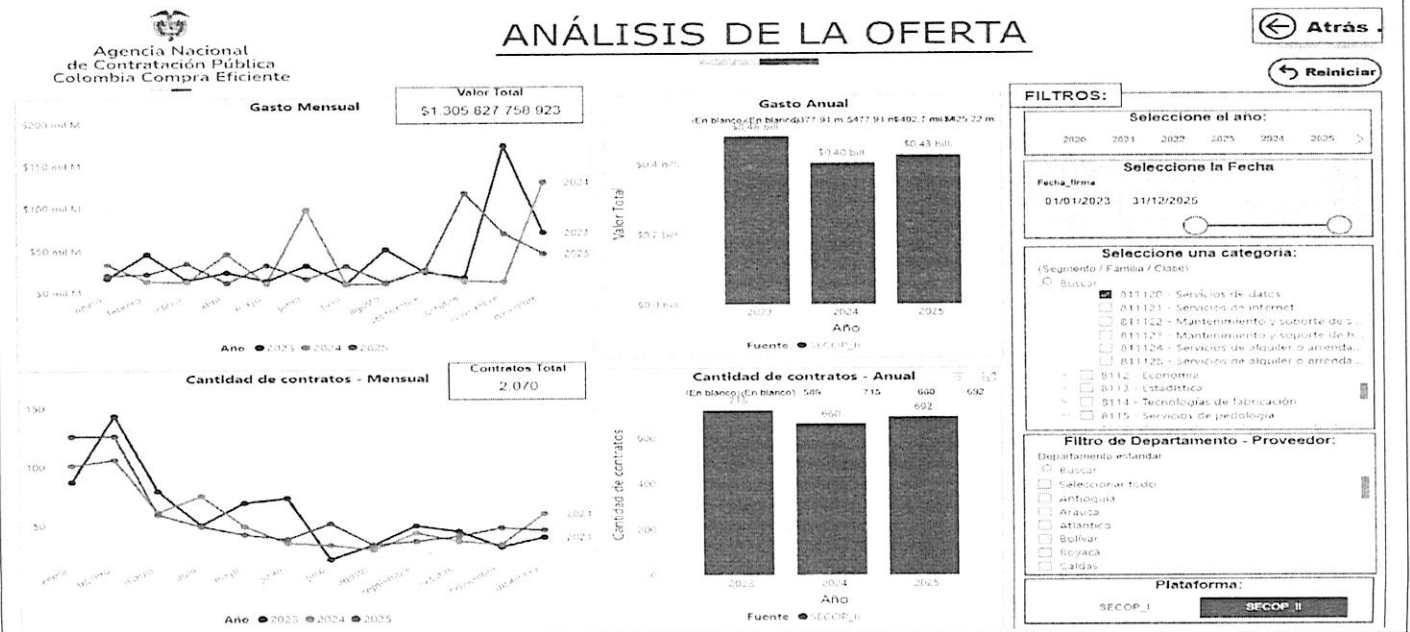
Descarga de
datos

Informe de resultados
de funcionamiento

Encuesta de
satisfacción

5.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizó a partir de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando como referencia los códigos UNSPSC asociados a servicios de datos y conectividad empresarial. El propósito de este análisis consiste en identificar el comportamiento del mercado, el volumen de contratación pública, la dinámica competitiva, la participación de proveedores y la capacidad instalada existente para atender requerimientos similares al objeto del presente proceso contractual.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

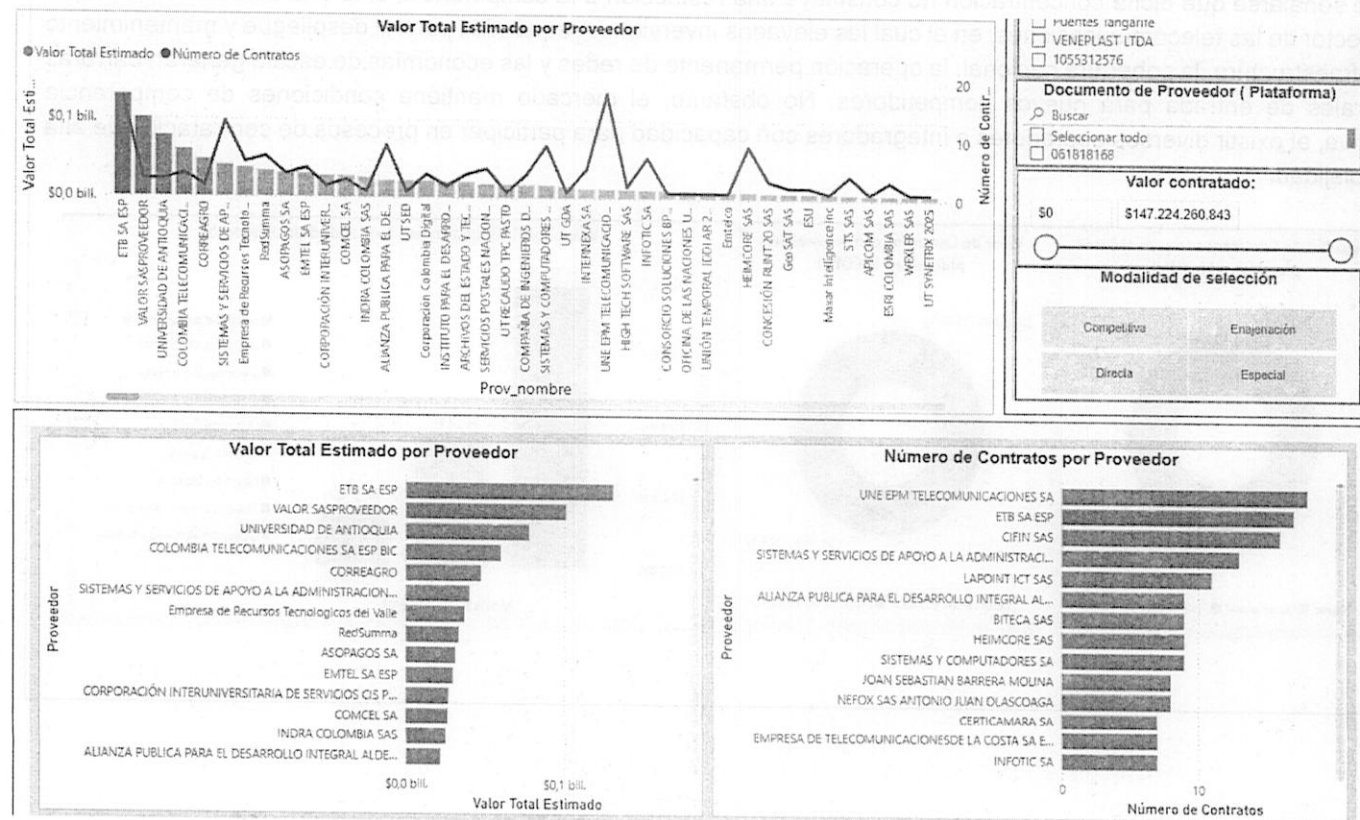


DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

El comportamiento histórico de la contratación pública durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 evidencia que el mercado colombiano de servicios de conectividad y transmisión de datos presenta un nivel de actividad constante y consolidado. Durante dicho periodo se registró un volumen de contratación superior a \$1,3 billones, distribuido en 2.070 contratos, con un promedio cercano a 690 contratos por vigencia y una contratación anual superior a \$400 mil millones.

La información analizada permite concluir que la contratación de este tipo de servicios no corresponde a necesidades ocasionales o extraordinarias de las entidades estatales, sino que constituye una demanda permanente asociada a la operación continua de las plataformas tecnológicas, la conectividad institucional, los servicios digitales y la infraestructura de tecnologías de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

De igual manera, el comportamiento anual evidencia una estabilidad significativa tanto en el número de contratos como en los valores contratados, sin variaciones abruptas entre las vigencias analizadas. Esta estabilidad constituye un indicador de madurez del mercado, en el cual existe una oferta consolidada de proveedores especializados y una demanda institucional constante, aspectos que generan condiciones favorables para el desarrollo de procesos competitivos y para la adecuada estimación del presupuesto oficial.



El análisis por proveedor evidencia la participación de múltiples agentes económicos dentro del mercado de servicios de conectividad y transmisión de datos. Se observa que entidades como ETB S.A. E.S.P., UNE EPM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



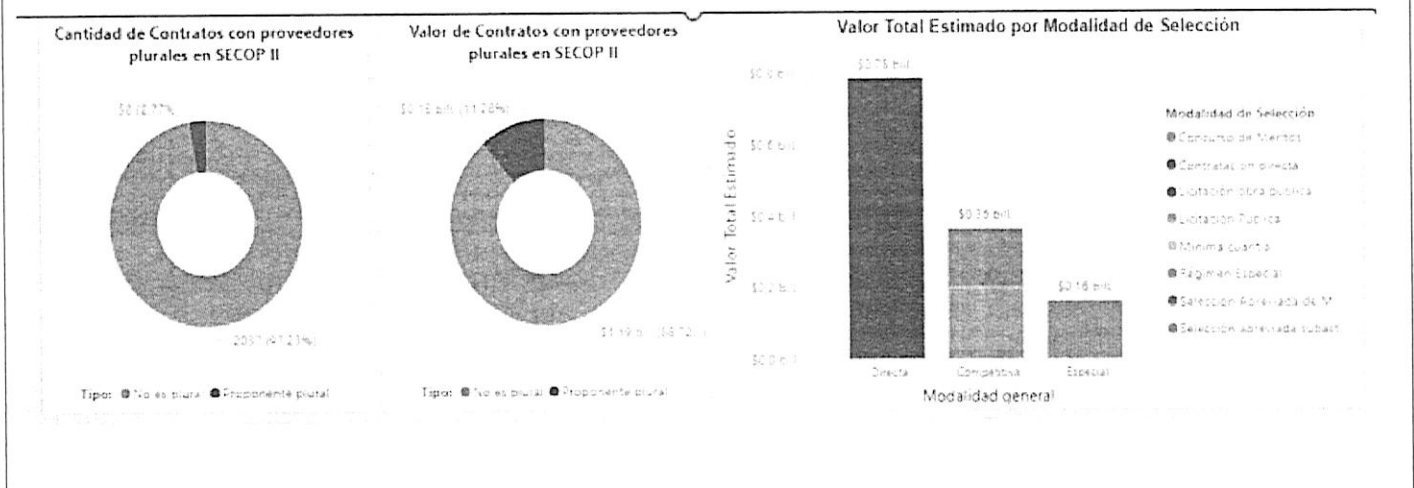
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Telecomunicaciones S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y otros operadores e integradores tecnológicos concentran una parte importante de la contratación pública, situación que resulta consistente con la estructura del mercado colombiano de telecomunicaciones.

Lo anterior obedece a que la prestación de servicios administrados de conectividad para proyectos de alcance nacional exige capacidades técnicas, operativas y financieras altamente especializadas, entre ellas infraestructura propia de transporte de datos, redes de fibra óptica, centros de operación de red (NOC), plataformas de monitoreo, personal técnico especializado, cobertura geográfica, mecanismos de continuidad operativa y altos niveles de disponibilidad del servicio.

En consecuencia, aunque el mercado evidencia una amplia base de proveedores potenciales, la ejecución de contratos de mayor complejidad suele concentrarse en operadores con infraestructura desplegada o en integradores tecnológicos que cuentan con alianzas estratégicas y capacidades suficientes para garantizar la prestación continua del servicio bajo los niveles de calidad exigidos por las entidades públicas.

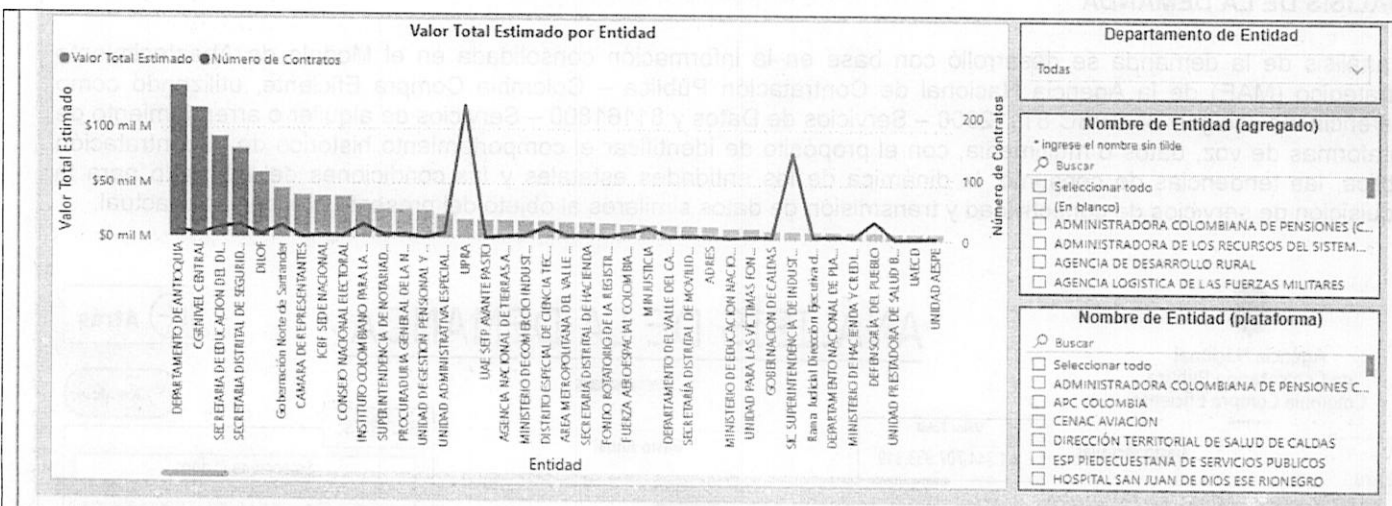
Debe señalarse que dicha concentración no constituye una restricción a la competencia, sino una característica propia del sector de las telecomunicaciones, en el cual las elevadas inversiones requeridas para el despliegue y mantenimiento de infraestructura, la cobertura nacional, la operación permanente de redes y las economías de escala generan barreras naturales de entrada para nuevos competidores. No obstante, el mercado mantiene condiciones de competencia efectiva, al existir diversos operadores e integradores con capacidad para participar en procesos de contratación de alta complejidad.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	653	\$402.633.846.497	30,83%	571	\$361.642.881.605	27,69%	620	\$392.547.104.250	30,06%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	65	\$75.274.591.606	5,76%	89	\$41.057.889.346	3,14%	72	\$32.671.445.619	2,50%
Total	718	\$477.908.438.103	36,60%	660	\$402.700.770.951	30,84%	692	\$425.218.549.869	32,56%

La información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico evidencia igualmente que la participación de diferentes operadores económicos en procesos similares fortalece la pluralidad de oferentes y permite a las entidades estatales estructurar procesos de selección bajo condiciones objetivas de competencia. Así mismo, el comportamiento observado confirma que el mercado dispone de soluciones tecnológicas funcionalmente equivalentes y de proveedores con experiencia en la prestación de servicios administrados de conectividad, lo que favorece la aplicación de mecanismos de selección como la Subasta Inversa, en los cuales la competencia se desarrolla principalmente sobre el componente económico, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y habilitantes.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el mercado colombiano de servicios administrados de conectividad y transmisión de datos presenta un adecuado nivel de madurez, estabilidad y capacidad instalada para atender las necesidades de la Policía Nacional. La existencia de operadores con cobertura nacional, infraestructura propia, capacidad técnica especializada y experiencia en la ejecución de contratos de alta complejidad evidencia que el sector dispone de condiciones suficientes para garantizar la concurrencia de oferentes y la competencia efectiva dentro del presente proceso de selección.

Finalmente, desde la perspectiva del análisis del sector, se observa que la estructura del mercado favorece la participación tanto de operadores de telecomunicaciones con infraestructura propia como de integradores tecnológicos que, mediante esquemas de colaboración y uso de infraestructura habilitada, pueden ofrecer soluciones funcionalmente equivalentes. En consecuencia, la Entidad considera que existe una oferta suficiente, técnicamente capacitada y competitiva para atender el objeto contractual, circunstancia que respalda la viabilidad del proceso de contratación y la razonabilidad de las condiciones técnicas definidas para la presente contratación.

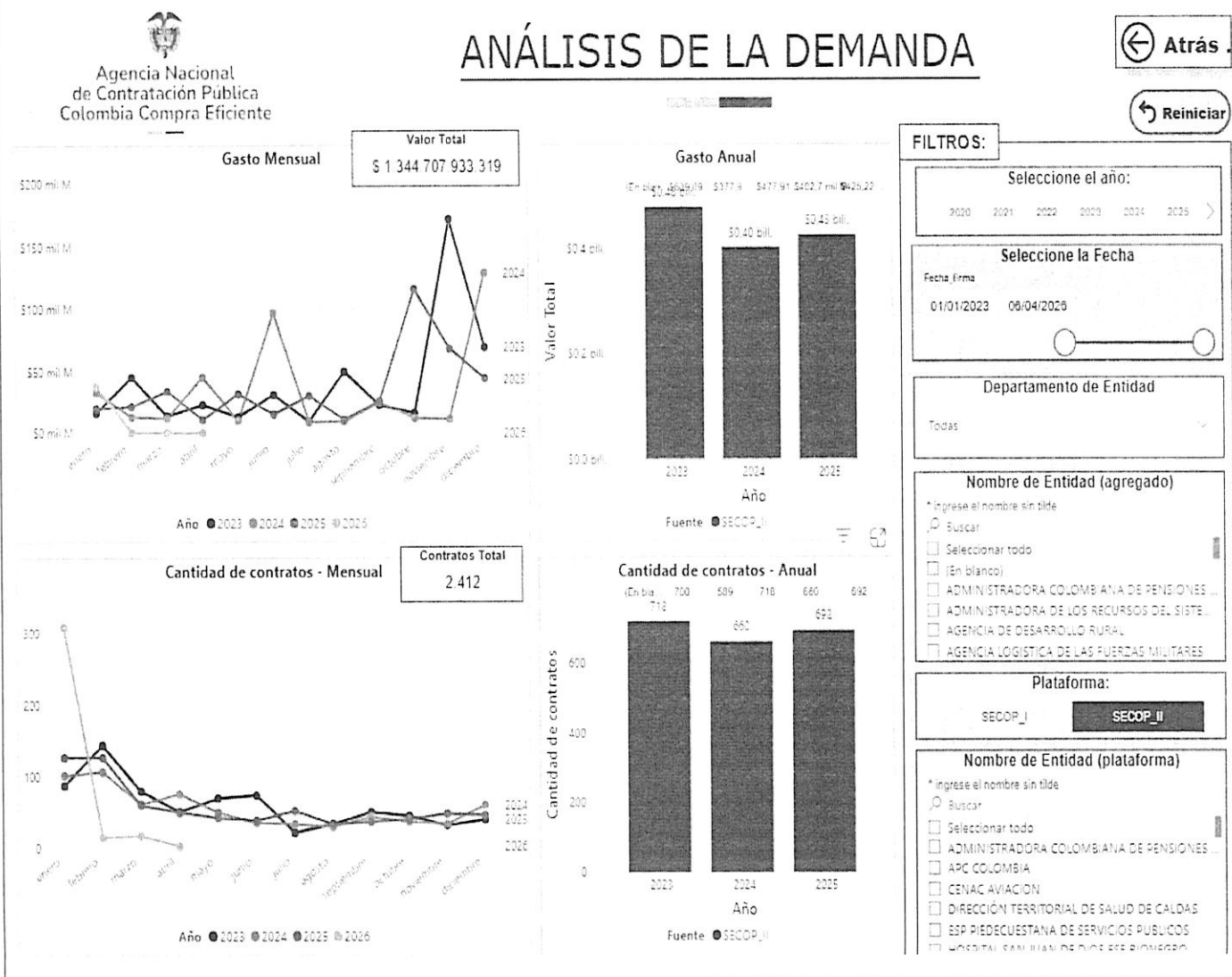
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se desarrolló con base en la información consolidada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando como referencia los códigos UNSPSC 81112000 – Servicios de Datos y 81161800 – Servicios de alquiler o arrendamiento de plataformas de voz, datos o multimedia, con el propósito de identificar el comportamiento histórico de la contratación pública, las tendencias de consumo, la dinámica de las entidades estatales y las condiciones del mercado para la adquisición de servicios de conectividad y transmisión de datos similares al objeto del presente proceso contractual.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



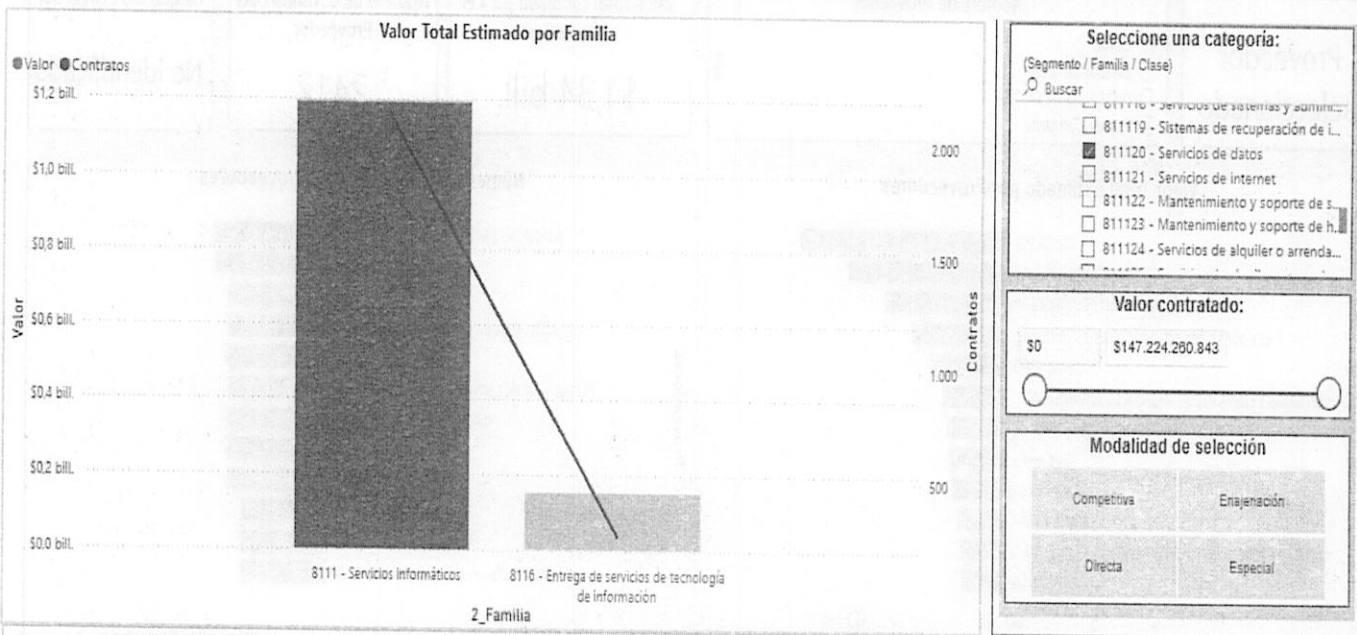
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

La información obtenida evidencia que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales contrataron servicios asociados a conectividad, transmisión de datos y tecnologías de la información por un valor acumulado superior a \$1,34 billones, distribuidos en 2.412 contratos, lo que demuestra que este tipo de servicios constituye una necesidad permanente dentro de la operación tecnológica del Estado colombiano.

El comportamiento anual presenta una alta estabilidad tanto en el valor contratado como en el número de procesos adelantados, registrándose aproximadamente \$477 mil millones en 2023, \$402 mil millones en 2024 y \$425 mil millones en 2025, mientras que el número de contratos pasó de 718 a 660 y posteriormente 692, sin evidenciar variaciones estructurales que permitan inferir una disminución de la demanda.

Desde la perspectiva del análisis del sector, este comportamiento refleja un mercado maduro y consolidado, caracterizado por una contratación recurrente de servicios de conectividad empresarial, infraestructura tecnológica y transmisión de datos, indispensables para garantizar la continuidad operativa de las entidades públicas, la prestación de servicios digitales y el funcionamiento permanente de sus sistemas de información.

Así mismo, el comportamiento mensual evidencia una mayor concentración de la contratación durante el último trimestre de cada vigencia, especialmente entre los meses de octubre y diciembre, situación consistente con los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades estatales y con la programación de sus procesos de adquisición.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	653	\$402.633.846.497	29,94%	571	\$361.642.881.605	26,89%	620	\$392.547.104.250	29,19%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	65	\$75.274.591.606	5,60%	89	\$41.057.889.346	3,05%	72	\$32.671.445.619	2,43%
Total	718	\$477.908.438.103	35,54%	660	\$402.700.770.951	29,95%	692	\$425.218.549.869	31,62%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

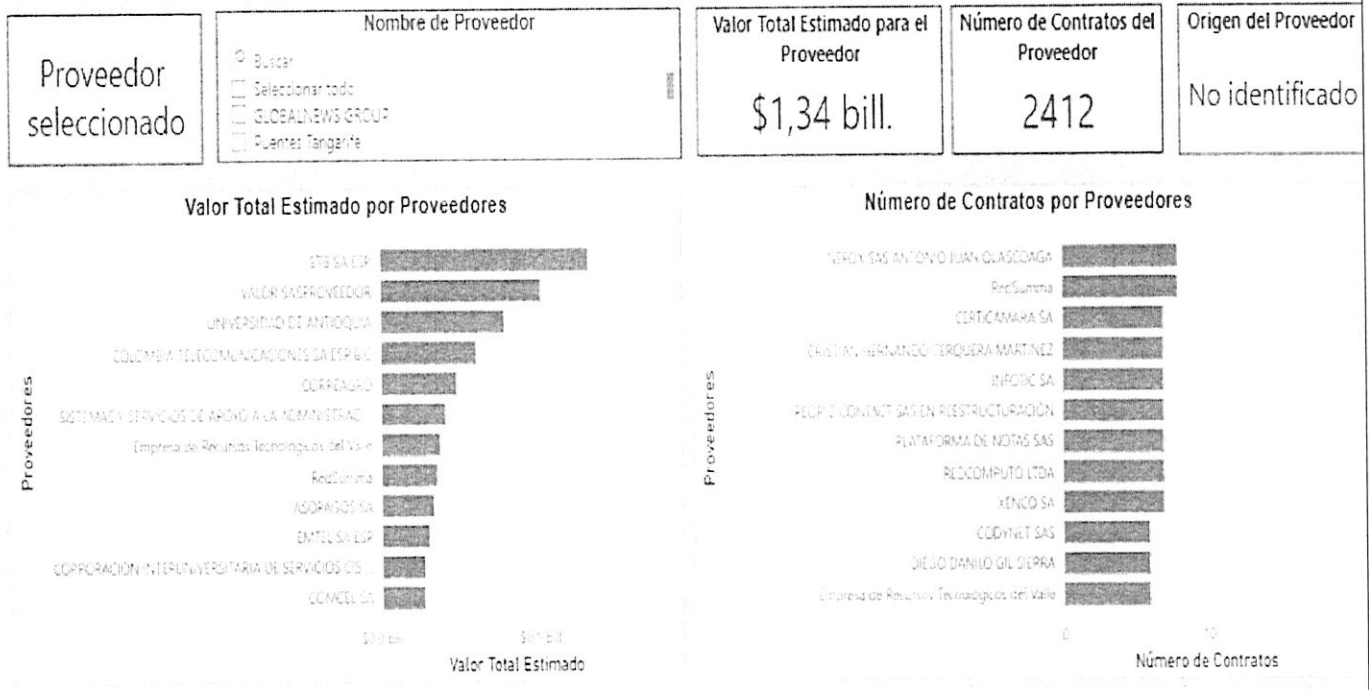


DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

El análisis por familias UNSPSC evidencia que la mayor parte de la contratación pública se concentra en la Familia 8111 – Servicios Informáticos, la cual representa cerca del 89 % del valor contratado durante el periodo analizado, con una inversión superior a \$1,15 billones y 1.844 contratos.

Este comportamiento demuestra que los servicios asociados a conectividad, administración de redes, transmisión de datos, infraestructura tecnológica y demás servicios informáticos constituyen un componente estratégico para el funcionamiento de las entidades públicas y para el desarrollo de sus procesos de transformación digital. Por su parte, la Familia 8116 – Entrega de Servicios de Tecnología de Información, aunque presenta una participación menor en términos de valor y número de contratos, mantiene una demanda constante durante las tres vigencias analizadas, evidenciando la necesidad permanente de contratar servicios especializados orientados a complementar la infraestructura tecnológica institucional mediante actividades de integración, administración, soporte y operación de soluciones TIC.

En conjunto, ambas familias representan el mercado directamente relacionado con el objeto contractual, confirmando que la necesidad identificada por la Policía Nacional se encuentra alineada con las tendencias actuales de contratación pública en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones.



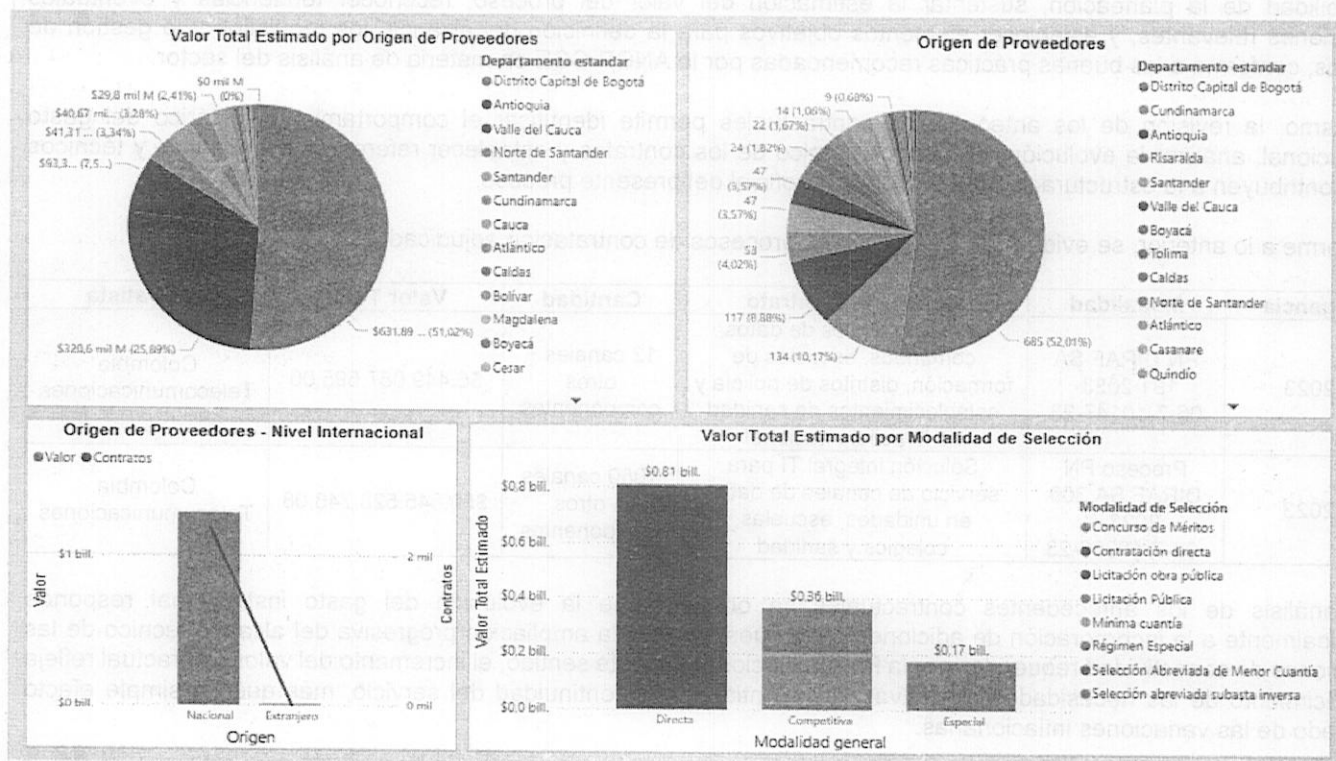
El análisis por proveedor evidencia la participación de operadores de telecomunicaciones, integradores tecnológicos, entidades especializadas y organizaciones con experiencia en proyectos de Tecnologías de la Información, circunstancia que confirma la existencia de un ecosistema empresarial amplio y con capacidad para atender procesos de contratación de alta complejidad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

La contratación acumulada superior a **\$1,34 billones** y la participación de múltiples proveedores demuestran que el mercado dispone de capacidades técnicas, operativas y financieras suficientes para atender proyectos de gran escala, garantizando la disponibilidad de soluciones tecnológicas especializadas para entidades con necesidades críticas de conectividad como la Policía Nacional.



El análisis del origen geográfico de los proveedores evidencia una concentración administrativa de la contratación en Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, situación consistente con la ubicación de los principales operadores de telecomunicaciones, centros de datos, integradores tecnológicos y sedes corporativas de las empresas del sector TIC. No obstante, esta concentración corresponde al domicilio principal de los contratistas y no limita la prestación del servicio en el territorio nacional, toda vez que dichos operadores cuentan con infraestructura, cobertura y capacidad de operación desplegada en las diferentes regiones del país.

Así mismo, la distribución de la contratación según la modalidad de selección evidencia la coexistencia de procesos competitivos y mecanismos excepcionales de contratación, lo cual refleja la diversidad de necesidades tecnológicas de las entidades estatales y la existencia de condiciones que favorecen la participación de múltiples operadores económicos, fortaleciendo los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.

6. ANÁLISIS DEL GASTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó el análisis del comportamiento histórico de la contratación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

asociada al objeto del presente proceso, tomando como referencia los antecedentes contractuales institucionales y la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

La Unidad evaluó la información histórica de las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025), con el propósito de identificar el comportamiento del gasto institucional, la evolución de los contratos celebrados y la estabilidad de los valores contratados. Este ejercicio se incorpora como insumo del análisis de demanda, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la planeación, sustentar la estimación del valor del proceso, reconocer tendencias y eventuales variaciones relevantes, y establecer elementos objetivos para la definición del alcance, los requisitos y la gestión de riesgos, conforme a las buenas prácticas recomendadas por la ANCP-CCE en materia de análisis del sector.

Asimismo, la revisión de los antecedentes contractuales permite identificar el comportamiento histórico del gasto institucional, analizar la evolución del alcance técnico de los contratos y establecer referentes económicos y técnicos que contribuyen a la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso.

Conforme a lo anterior, se evidencian los siguientes procesos de contratación adjudicados:

Vigencia	Modalidad	Objeto del Contrato	Cantidad	Valor Total	Contratista
2023	PN DIRAF SA 191 2023-06-7-10147-23	Servicio canales de datos, comandos, escuelas de formación, distritos de policía y establecimientos de sanidad de la policía nacional	12 canales + otros componentes	\$6.449.087.595,00	Colombia Telecomunicaciones
2023	Proceso PN DIRAF SA 309 2023 – 06-7-10306-23	Solución integral TI para servicio de canales de datos en unidades, escuelas, colegios y sanidad	1050 canales + otros componentes	\$59.845.528.746,08	Colombia Telecomunicaciones

Del análisis de los antecedentes contractuales se observa que la evolución del gasto institucional responde principalmente a la incorporación de adiciones presupuestales y a la ampliación progresiva del alcance técnico de las soluciones de conectividad requeridas por la Policía Nacional. En este sentido, el incremento del valor contractual refleja el crecimiento de las necesidades operativas de la Entidad y la continuidad del servicio, más que un simple efecto derivado de las variaciones inflacionarias.

Es importante precisar que los valores de los contratos correspondientes a la vigencia 2023 reflejan el valor final ejecutado, incluyendo las adiciones presupuestales aprobadas durante su ejecución contractual.

CONTRATO	VIGENCIA	PRECIOS HISTÓRICOS / mensual	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	Valor proyección año 2026
06-7-10147-23	2023	1.633.931.065,00	\$151.628.802,83	\$1.785.559.867,83	\$92.849.113,13	\$1.878.408.980,96	\$95.798.858,03	\$1.974.207.838,99
06-7-10306-23	2023	1.547.294.400,00	\$143.588.920,32	\$1.690.883.320,32	\$87.925.932,66	\$1.778.809.252,98	\$90.719.271,90	\$1.869.528.524,88
	2024	1.655.666.666,00	No aplica	No aplica	\$86.094.666,63	\$1.741.761.332,63	\$88.829.827,96	\$1.830.591.160,59
	2025	1.655.666.666,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$84.439.000,00	\$1.740.105.666,00

El análisis de los valores mensuales evidencia que, una vez incorporadas las modificaciones contractuales efectuadas durante la ejecución, la estructura económica del contrato presenta un comportamiento estable entre las vigencias 2024

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

y 2025, observándose que las principales variaciones obedecen a las adiciones presupuestales aprobadas y no a incrementos significativos en el costo unitario mensual del servicio.

El comportamiento histórico evidencia que la necesidad institucional de servicios de conectividad ha permanecido constante durante las diferentes vigencias fiscales, observándose una evolución del gasto coherente con la ampliación del alcance técnico de los contratos, la incorporación de nuevos componentes tecnológicos y las modificaciones contractuales efectuadas para garantizar la continuidad del servicio. En consecuencia, el análisis histórico permite identificar una tendencia estable en la demanda institucional y constituye un referente objetivo para comprender la evolución económica de este tipo de contrataciones dentro de la Policía Nacional.

La continuidad de este tipo de contrataciones desde vigencias anteriores evidencia que los servicios de conectividad constituyen un componente esencial para la operación institucional de la Policía Nacional, cuya prestación no responde a necesidades ocasionales, sino a un requerimiento permanente asociado al funcionamiento de las unidades policiales, los establecimientos de sanidad, las escuelas de formación y las demás dependencias que integran la infraestructura tecnológica de la Policía.

Si bien la revisión de los antecedentes contractuales comprende los procesos adelantados por la Entidad en diferentes vigencias fiscales, la Policía Nacional efectuó un análisis comparativo de dichos antecedentes con el propósito de identificar cuál de ellos presenta el mayor grado de similitud con la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso. Para ello, se evaluaron criterios como la naturaleza del objeto contractual, la cobertura geográfica, la cantidad de canales de datos, el alcance funcional de la solución, la complejidad operativa, los niveles de servicio requeridos y la finalidad institucional de cada contratación. Este ejercicio permitió establecer que el contrato celebrado durante la vigencia 2023 constituye el antecedente que presenta mayor comparabilidad técnica y funcional con la necesidad actual, sin perjuicio de que la estructuración económica del presente proceso incorpore adicionalmente el análisis del mercado, la evolución tecnológica, las condiciones actuales del sector y las demás variables consideradas en el presente estudio.

Con el fin de realizar una comparación homogénea del comportamiento histórico del gasto, la Entidad actualizó los valores ejecutados en cada vigencia fiscal a precios constantes del año 2026, mediante la aplicación de las variaciones anuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificadas por el DANE. Para tal efecto, cada anualidad fue actualizada únicamente desde el año de su ejecución hasta la vigencia 2026, permitiendo preservar la comparabilidad económica entre los diferentes períodos analizados. Este ejercicio tiene un carácter exclusivamente referencial y constituye un insumo complementario dentro del análisis financiero desarrollado por la Entidad.

En consecuencia, la actualización económica de los antecedentes contractuales mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un mecanismo de referencia que facilita la comparación de los valores históricos en términos reales; sin embargo, dicha actualización representa únicamente uno de los insumos considerados por la Entidad para la estimación del presupuesto oficial, el cual se fundamenta igualmente en el análisis técnico de la necesidad, el comportamiento del mercado, la estructura de costos y la información obtenida durante el estudio del sector.

Por otra parte, la revisión histórica permite establecer que la Policía Nacional ha garantizado la continuidad de los servicios de conectividad mediante la celebración sucesiva de contratos en las diferentes vigencias fiscales, respondiendo a la necesidad permanente de asegurar la operación de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones que soporta la misión institucional. Si bien dichos contratos conservan una finalidad común relacionada con la prestación de servicios de canales de datos, cada uno ha sido estructurado atendiendo las condiciones tecnológicas, operativas, presupuestales y funcionales propias de su respectiva vigencia, razón por la cual

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

presentan diferencias en aspectos como el alcance del servicio, la cobertura geográfica, la cantidad de sedes atendidas, los niveles de servicio, la duración contractual y las condiciones del mercado.

En consecuencia, la selección del contrato de la vigencia 2023 como principal referente comparativo obedece exclusivamente a su mayor grado de similitud técnica y funcional con la necesidad actual y no implica que su valor económico sea adoptado como presupuesto oficial del presente proceso. La estimación presupuestal se desarrolla mediante un análisis integral que incorpora la información histórica como un insumo de referencia, complementado con el estudio del mercado, las condiciones económicas vigentes, la evolución tecnológica y los requerimientos técnicos definidos por la Entidad.

Del ejercicio de actualización económica se concluye que la indexación de los valores históricos mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite expresar los contratos ejecutados en diferentes vigencias bajo una misma unidad de comparación económica, eliminando el efecto de la inflación y facilitando el análisis objetivo de la evolución del gasto institucional. No obstante, esta actualización constituye únicamente un mecanismo de referencia económica y no representa por sí sola la metodología utilizada para determinar el presupuesto oficial del presente proceso.

Como resultado del ejercicio de actualización económica por vigencias, se obtiene una referencia homogénea del comportamiento histórico del gasto asociado a la prestación de los servicios de conectividad, permitiendo comparar las diferentes anualidades en términos reales y eliminando el efecto de la inflación sobre los valores históricos. Este análisis evidencia la evolución económica del contrato durante su ejecución y constituye un insumo complementario para la estimación del presupuesto oficial, el cual continúa fundamentándose en el estudio del mercado, la comparabilidad técnica, las condiciones económicas vigentes y los requerimientos definidos por la Entidad.

En consecuencia, el análisis del gasto histórico permitió identificar la evolución técnica y económica de las contrataciones adelantadas por la Policía Nacional para la prestación de servicios de conectividad, evidenciando la continuidad de la necesidad institucional, la evolución del alcance contractual y el comportamiento del gasto durante las últimas vigencias fiscales. Así mismo, este análisis constituye un insumo objetivo para comprender la dinámica histórica de la contratación; sin embargo, la determinación del presupuesto oficial responde a un ejercicio integral que incorpora adicionalmente el análisis del mercado, la comparabilidad técnica, la evolución tecnológica y las condiciones económicas vigentes, garantizando una estructuración presupuestal objetiva, razonable y técnicamente soportada, en concordancia con los principios de planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva y valor por dinero que orientan la contratación estatal.

7. ANÁLISIS DEL MERCADO Y DINÁMICA COMERCIAL (LOCAL E INTERNACIONAL)

7.1. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario:** Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

- **Sector terciario:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio al por mayor y al por menor, así como servicios de distribución, bancos, educación, etc.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuaria, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero.

El objeto del presente proceso se desarrolla dentro del sector terciario de la economía, correspondiente a la prestación de servicios, específicamente en la industria de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC), la cual comprende la provisión de servicios de conectividad, transmisión de datos, administración de redes, infraestructura tecnológica y servicios administrados.

La comercialización de servicios de conectividad en Colombia se desarrolla principalmente mediante contratos de prestación de servicios de corto y largo plazo, soportados en infraestructura propia de los operadores y en esquemas de niveles de servicio (SLA). La competencia se fundamenta en factores como cobertura nacional, capacidad de transporte, disponibilidad de la red, tiempos de atención, redundancia, soporte técnico especializado y experiencia del proveedor, y la remuneración de estos servicios normalmente se estructura mediante cargos periódicos asociados a la disponibilidad permanente de la infraestructura y al cumplimiento de los niveles de servicio (SLA) pactados contractualmente.

Aunque la prestación del servicio se desarrolla íntegramente en territorio colombiano, el mercado presenta una estrecha relación con el mercado internacional debido a que buena parte de la infraestructura tecnológica, equipos activos de red, licencias de software, plataformas de seguridad y soluciones de monitoreo provienen de fabricantes internacionales. En

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

consecuencia, variables externas como la tasa de cambio, la disponibilidad de equipos y la evolución tecnológica inciden indirectamente sobre los costos y tiempos de suministro de los proveedores nacionales, lo anterior implica que, aunque el servicio se presta localmente, parte de la estructura de costos de los proveedores depende del comportamiento del mercado internacional de tecnologías de la información.

El mercado colombiano de telecomunicaciones y servicios TIC se caracteriza por la participación de operadores con infraestructura propia, integradores tecnológicos y proveedores especializados capaces de suministrar soluciones de conectividad de alta disponibilidad para entidades públicas y privadas. La oferta comprende servicios como redes MPLS, enlaces dedicados de fibra óptica, Internet empresarial, arquitecturas SD-WAN, soluciones LTE de respaldo, redes privadas virtuales (VPN), plataformas de seguridad perimetral y servicios administrados de monitoreo y operación, soportados mediante acuerdos de niveles de servicio (SLA) que garantizan la continuidad, disponibilidad y desempeño de la infraestructura tecnológica.

Considerando las condiciones actuales del mercado y el comportamiento histórico del sector, se evidencia que existe una oferta consolidada de empresas con capacidad técnica, financiera y operativa para atender los requerimientos de la Policía Nacional en materia de canales de datos y servicios integrales de tecnologías de la información. La existencia de múltiples operadores de telecomunicaciones e integradores tecnológicos favorece la pluralidad de oferentes y el desarrollo de procesos de selección competitivos, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

La creciente digitalización de las entidades públicas, el incremento de los servicios en línea, la interoperabilidad de los sistemas de información y las políticas de transformación digital del Estado han incrementado la demanda de servicios de conectividad con altos niveles de disponibilidad, seguridad e interoperabilidad, impulsando inversiones permanentes en infraestructura tecnológica y servicios administrados tanto en el sector público como en el sector privado.

En consecuencia, el sector económico asociado al objeto contractual presenta condiciones favorables para adelantar el presente proceso de contratación, toda vez que dispone de un mercado maduro, con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de conectividad de alcance nacional, infraestructura tecnológica y servicios administrados. El comportamiento histórico de la demanda, la estabilidad en los niveles de contratación y las tendencias de transformación digital permiten concluir que la contratación de la "Solución Integral de Tecnologías de la Información (TI) para el servicio de canales de datos en las Unidades de Policía, Escuelas de Formación, Colegios y Establecimientos de Sanidad de la Policía Nacional" responde a una necesidad estratégica, permanente y alineada con la evolución del sector TIC en Colombia, garantizando la continuidad de las comunicaciones institucionales y el soporte tecnológico requerido para el cumplimiento de la misión constitucional y legal de la Policía Nacional.

7.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS:

- **IPC (índice de precios al consumidor)** El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de enero de 2026, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), registró una variación mensual de 1,18 % y una variación anual de 5,35 %, con presiones destacadas en las divisiones de Restaurantes y hoteles y Transporte.

En el marco del presente proceso, orientado exclusivamente a la prestación del servicio de conectividad y canales de datos, el comportamiento del IPC no se incorpora como un factor de estimación directa del valor contractual, toda vez que la determinación del presupuesto se fundamenta en estudios de mercado, cargos mensuales recurrentes y condiciones técnicas y operativas del servicio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

No obstante, el IPC se considera un indicador macroeconómico de referencia para la gestión del riesgo contractual, en la medida en que refleja posibles presiones sobre los costos operativos asociados a la ejecución del servicio, tales como mano de obra especializada, soporte técnico, operación de centros de monitoreo (NOC), desplazamientos en territorio, logística interna y demás componentes propios de la prestación continua del servicio.

- **Impacto SMMLV 2026:** El incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para la vigencia correspondiente constituye una variable que impacta principalmente los costos laborales asociados a la prestación del servicio requerido para la ejecución del contrato, entre ellos:

- Ingenieros de telecomunicaciones.
- Ingenieros de redes.
- Personal de soporte especializado.
- Técnicos de instalación y mantenimiento.
- Personal de monitoreo de redes (NOC).
- Especialistas en ciberseguridad.
- Coordinadores de operación.
- Personal administrativo y de gestión contractual.

Adicionalmente, el incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre los costos laborales derivados de prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales, dotaciones, vacaciones, recargos y demás obligaciones laborales previstas en la legislación colombiana.

Si bien la mayor parte del valor del contrato corresponde al uso de infraestructura tecnológica, enlaces de comunicaciones, licenciamiento, plataformas y operación de redes, el componente de mano de obra especializada continúa representando un costo significativo dentro de la estructura financiera del servicio, razón por la cual el comportamiento del SMMLV debe ser considerado durante la estimación del presupuesto oficial.

- **Fenómenos Económicos:** Una parte importante de la infraestructura tecnológica utilizada para la prestación del servicio de canales de datos es importada o incorpora componentes adquiridos en dólares estadounidenses, tales como:

- Equipos de comunicaciones.
- Routers.
- Switches.
- Equipos de transmisión óptica.
- Firewalls.
- Equipos de seguridad perimetral.
- Licencias de software.
- Plataformas de monitoreo.
- Servicios en la nube.
- Repuestos y componentes electrónicos.

Asimismo, las fluctuaciones de la TRM pueden generar incrementos en los costos de adquisición, mantenimiento y renovación tecnológica, afectando la estructura de costos de los proveedores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

En consecuencia, el análisis del mercado y de la dinámica comercial permite concluir que el sector de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones presenta condiciones de estabilidad, madurez y desarrollo suficientes para atender los requerimientos del presente proceso contractual. La existencia de operadores con cobertura nacional, infraestructura tecnológica consolidada, experiencia en proyectos de gran escala y capacidad para prestar servicios especializados de conectividad favorece el desarrollo de un proceso competitivo y soporta la viabilidad técnica y económica de la contratación requerida por la Policía Nacional. Asimismo, las variables macroeconómicas analizadas constituyen elementos de referencia para la adecuada estimación del presupuesto oficial y la gestión de los riesgos asociados a la ejecución contractual.

8. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES)

En la estructuración del presente Proceso de Contratación, la Entidad tomó como referente la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de incorporar criterios de sostenibilidad desde la planeación y el análisis del sector, de manera coherente con el principio de eficiencia y con el enfoque de valor por dinero. En consecuencia, se verificaron oportunidades para incluir consideraciones relevantes para el bien a contratar, asegurando que los requisitos y criterios adoptados fueran objetivos, verificables y proporcionales al alcance del proceso y al comportamiento del mercado. Los resultados del presente análisis permiten identificar criterios de sostenibilidad compatibles con el objeto contractual, los cuales podrán ser incorporados en los documentos del proceso en la medida en que resulten técnica, jurídica y económicamente procedentes, garantizando el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, selección objetiva y eficiencia del gasto público.

Ambiental: Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato puede implicar la instalación, operación, mantenimiento, reposición, sustitución o retiro de equipos y elementos tecnológicos, la Entidad prevé incorporar en los documentos del proceso obligaciones orientadas a que el futuro contratista garantice la gestión ambientalmente adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), que eventualmente se generen durante la ejecución contractual, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. En consecuencia, el contratista deberá implementar los mecanismos necesarios para asegurar la recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de dichos residuos a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente, conservando los soportes que acrediten el cumplimiento de estas obligaciones cuando ello resulte aplicable. Así mismo, la Entidad prevé incorporar obligaciones orientadas a que, cuando durante la ejecución del contrato se presente la pérdida de funcionalidad, daño irreversible o sustitución de equipos utilizados para la prestación del servicio, el futuro contratista garantice su adecuada disposición final.

Así mismo, se promoverá, cuando técnicamente resulte viable, la reutilización, recuperación y aprovechamiento de componentes o equipos que aún conserven condiciones de funcionamiento, privilegiando las alternativas de economía circular sobre la disposición final, siempre que ello no comprometa la calidad, seguridad y continuidad del servicio.

La Entidad procurará igualmente el uso de equipos tecnológicos con características de eficiencia energética, cuando ello resulte compatible con las especificaciones técnicas del proceso y con la oferta disponible en el mercado, contribuyendo a la reducción del consumo energético durante la operación del servicio.

Así mismo, cuando las condiciones técnicas de la operación lo permitan, la Entidad promoverá la utilización de herramientas de monitoreo, administración y soporte remoto, contribuyendo a reducir desplazamientos innecesarios del

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

personal técnico, disminuir las emisiones asociadas al transporte y optimizar los tiempos de atención y el consumo de recursos.

Social Desde la perspectiva social, la contratación de los servicios de conectividad genera un impacto positivo en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Policía Nacional, al facilitar el acceso oportuno y seguro a los sistemas de información institucionales, plataformas tecnológicas, aplicaciones corporativas y servicios de internet requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas. La disponibilidad de una infraestructura de conectividad confiable contribuye a optimizar los tiempos de respuesta, mejorar los procesos internos, facilitar la coordinación entre las diferentes dependencias y fortalecer la continuidad de la operación institucional.

De igual manera, una infraestructura tecnológica con adecuados niveles de disponibilidad y desempeño favorece las condiciones de trabajo del personal de la Institución, al reducir interrupciones en el acceso a la información, mejorar la comunicación institucional y facilitar el desarrollo de las actividades operativas y administrativas. Estos beneficios se traducen en una mayor eficiencia en la prestación del servicio público de policía y, de manera indirecta, generan valor para la ciudadanía al contribuir con una atención más oportuna y efectiva.

Adicionalmente, la Entidad promoverá la incorporación de criterios que fomenten la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades durante la ejecución contractual, incentivando que el futuro contratista implemente políticas de vinculación de población con mayores barreras de acceso al mercado laboral, tales como mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas cuidadoras, personas con discapacidad, jóvenes en búsqueda de su primer empleo y demás grupos poblacionales priorizados por la normatividad vigente, siempre que ello resulte compatible con la naturaleza del contrato y sin afectar los principios de libre concurrencia, igualdad y selección objetiva.

Económica: Desde la perspectiva económica, la sostenibilidad del presente proceso no se limita a la obtención del menor precio, sino a garantizar la mejor relación entre calidad, continuidad del servicio, eficiencia operativa y uso racional de los recursos públicos, procurando obtener el mayor beneficio institucional durante todo el ciclo de vida del contrato.

Los beneficios ambientales derivados de una adecuada gestión de los equipos tecnológicos y de los residuos electrónicos, junto con los impactos sociales asociados al fortalecimiento de la capacidad institucional, la inclusión laboral y la mejora en las condiciones de trabajo del personal, contribuyen a la sostenibilidad económica del proceso. Lo anterior permite optimizar el uso de los recursos públicos, reducir riesgos operativos, mejorar la continuidad del servicio y generar mayor valor público durante la ejecución contractual.

En este sentido, la incorporación equilibrada de criterios ambientales y sociales contribuye a disminuir riesgos operativos, reducir costos asociados a fallas, reposiciones y afectaciones en la prestación del servicio, fortaleciendo la eficiencia del gasto público y la generación de valor para la Entidad y la ciudadanía.

En consecuencia, la Entidad concluye que el presente proceso admite la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica acordes con la naturaleza del objeto contractual y con las condiciones del mercado. Dichos criterios buscan promover una contratación pública responsable, fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos, minimizar los impactos ambientales derivados de la prestación del servicio, fomentar condiciones de inclusión y bienestar social y garantizar la continuidad y calidad de los servicios de conectividad requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, en concordancia con la Guía de Compras Públicas Sostenibles de Colombia Compra Eficiente,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

el principio de desarrollo sostenible previsto en la normativa ambiental y los principios de planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva y valor por dinero que orientan la contratación estatal.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

9.1. Precios de Referencia SECOP (Otras Entidades): Para el presente análisis de precios de referencia, la Policía Nacional consultó la información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, revisando los procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 cuyo objeto guarda similitud con la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso contractual.

VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	CASUR / MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA CASUR	CO23000150-GAC DEL 17/03/2023	INV005-23	\$75.478.395,00
2024	MINISTERIO DE TRANSPORTE* / INTERNEXA S.A.	TICS-14 CONTRATAR SERVICIO DE CANAL DE DATOS (MPLS) E INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	CONTRATO DERIVADO 827-2024 - 29/06/2024	CD-898-2024	\$ 1.355.284.820,00
2025	MINISTERIO DE TRANSPORTE* / INTERNEXA S.A.	TICS-787 CONTRATAR SERVICIO DE CANAL DE DATOS (MPLS) E INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	CONTRATO DERIVADO 431-2025 1/04/2025	CD-420-2025	\$1.415.101.750,00

Los procesos anteriormente relacionados fueron seleccionados por corresponder a servicios de conectividad y transmisión de datos contratados por entidades públicas con requerimientos funcionales similares, permitiendo identificar el comportamiento general del mercado, la existencia de proveedores especializados y los rangos de contratación observados en el sector.

ÍTEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTÓRICOS	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	Valor proyección año 2026
1	2023	CASUR / MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	\$75.478.395,00	\$7.004.387,06	\$82.482.782,06	\$4.289.104,67	\$86.771.886,73	\$4.425.366,22	\$91.197.252,95
	2024	MINISTERIO DE TRANSPORTE* / INTERNEXA S.A.	\$ 1.355.284.820,00	N/A	\$1.355.284.820,00	\$70.474.810,64	\$1.425.759.630,64	\$72.713.741,16	\$1.498.473.371,80
	2025	MINISTERIO DE TRANSPORTE* / INTERNEXA S.A.	\$1.415.101.750,00	N/A	N/A	N/A	\$1.415.101.750,00	\$72.170.189,25	\$1.487.271.939,25

Del análisis de los procesos consultados en SECOP II correspondientes a otras entidades estatales y de los antecedentes contractuales de la Policía Nacional, se concluye que el mercado colombiano de servicios de conectividad, transmisión de datos y tecnologías de la información presenta un comportamiento estable, con una oferta suficiente de proveedores especializados y una demanda recurrente por parte de las entidades públicas. La revisión de los contratos celebrados por otras entidades permitió identificar soluciones con características similares al objeto del presente proceso, las cuales constituyen un referente válido para conocer el comportamiento general del mercado, las modalidades de contratación empleadas y la evolución de los precios. No obstante, dichos procesos presentan diferencias en aspectos como la cobertura geográfica, el número de sedes atendidas, la cantidad y capacidad de los canales de comunicación, la infraestructura tecnológica requerida, los niveles de servicio (SLA) y el alcance operativo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

razón por la cual no resultan plenamente equiparables para efectos de determinar el presupuesto oficial, aunque sí constituyen un referente válido para validar el comportamiento general del mercado.

En este contexto, la Entidad otorgó mayor relevancia a los antecedentes contractuales de la Policía Nacional, por corresponder a procesos cuyo objeto, alcance técnico, cobertura nacional, componentes tecnológicos y condiciones de prestación del servicio guardan una mayor similitud con la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso contractual. Esta circunstancia permite disponer de referentes económicos y técnicos más representativos de la realidad operativa de la Institución y, por ende, de mayor confiabilidad para la estructuración del presupuesto oficial.

Para garantizar la comparabilidad entre los diferentes antecedentes contractuales, los valores históricos fueron actualizados a precios de la vigencia 2026 mediante la aplicación de la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), eliminando el efecto de la inflación sobre los valores originalmente contratados. Esta metodología permitió realizar un análisis homogéneo de los precios de referencia, complementado con la evaluación del alcance técnico de cada proceso y de las condiciones actuales del mercado, obteniendo un presupuesto oficial estimado, técnica y económicamente razonable y consistente con la realidad del sector de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en observancia de los principios de planeación, economía, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

La Entidad no fundamentó la estimación del presupuesto oficial en una única fuente de información económica. Por el contrario, el valor estimado resulta de un ejercicio integral de análisis que incorpora los antecedentes contractuales institucionales, la información obtenida mediante el estudio de mercado, la revisión de procesos comparables publicados en SECOP II, el análisis del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV y las demás fuentes consultadas durante la etapa de planeación, permitiendo validar la razonabilidad técnica y económica del presupuesto oficial.

9.2. PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA O PORTALES WEB

Consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y portales web especializados de proveedores.

BIEN O SERVICIO	FECHA	ORDEN DE COMPRA / EMPRESA	VALOR
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet	2025-04-09	Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Educación / Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - 144739	\$4,088,992,320
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet	2025-03-20	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) / Comunicación Celular S.A Comcel S.A - 143666	\$3,134,390,555
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet	2025-04-10	META - GOBERNACION DEL META / Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - 144793	\$1,305,985,759
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet	2025-04-04	GOBERNACION DE BOYACA / Media Commerce Partners SAS - 144575	\$1,244,589,236
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet	2025-05-08	GOBERNACION DEL CESAR / IFX Networks Colombia SAS - 145898	\$1,632,636,923

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra?page=1&number_order=&state=&entity=&supplier=&tool=Conectividad%20IV&date_to=2025-12-31&date_from=2023-01-01

Del análisis efectuado a las órdenes de compra disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y a la información publicada por proveedores especializados del sector de telecomunicaciones, se concluye que, si bien estos mecanismos constituyen una referencia válida para conocer el comportamiento general del mercado y la oferta existente de servicios de conectividad, las soluciones identificadas no resultan técnica ni económicamente por lo cual las mismas fueron utilizadas exclusivamente como un referente complementario del comportamiento del mercado y no como base para la determinación del presupuesto oficial. Lo anterior obedece a que presentan diferencias significativas en aspectos como el número de sedes a atender, la cobertura geográfica, la capacidad de los enlaces de datos, los niveles de servicio (SLA), los esquemas de redundancia, la infraestructura requerida, los tiempos de implementación, el soporte técnico especializado y las condiciones particulares de operación propias de la Policía Nacional. En consecuencia, las órdenes de compra y la información comercial consultada constituyen un referente complementario para validar el comportamiento del mercado, pero no una base técnica o económica suficiente para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

En ese sentido, la Entidad determinó que la estimación del presupuesto oficial debía sustentarse en un ejercicio integral que incorporara el estudio de mercado, los antecedentes contractuales institucionales, los procesos comparables publicados en SECOP II, el análisis de los mecanismos de agregación de demanda y la información obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP), garantizando una estimación objetiva, razonable y acorde con las condiciones reales del mercado.

9.3. PRECIOS DE MERCADO (INVITACIÓN A COTIZAR SECOP II)

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, la Entidad adelantó un ejercicio de análisis de mercado mediante la publicación de una Solicitud de Información de Proveedores (SIP) a través de la plataforma SECOP II como solicitud de cotización evento tipo (id.CO1.BDOS.10282353), con el fin de obtener cotizaciones que permitieran identificar las condiciones técnicas y económicas actuales del mercado para el proceso denominado "Solución integral de tecnologías de la información – TI para el servicio de canales de datos en las unidades de Policía, escuelas de formación, colegios y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Proceso: SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CAN... (id.CO1.BDOS.10282353)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

OFTIC-GUDAS-04 [EXAMINAR](#) [Preguntas](#)

Unidad de contratación Dirección Logística y Financiera

[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES

Interesados
7
1667
Competidores

SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 19/06/2025 2:00 PM - Fecha de publicación 21/05/2025 6:48 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
	21/05/2025	05/06/2025	19/06/2025

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	Opciones	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
OFERTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. CANALES DE DATOS 2026	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	9/06/2025 11:40 AM	12 245 333.320	Opciones	Observaciones IP Technologies IP TECHNOLOGIES SAS 22/05/2025 3:41 PM Ver más
EVALUACIÓN ECONÓMICA					MENSAJES Nuevo Opciones
EVALUACIÓN					Opciones
					RE: solicitud ampliación vigencia de la cotización Colombia Telecomunic... 16/06/2025 4:48 PM solicitud ampliación vigencia de la cotización DILOF 06/06/2025 5:37 PM RE: AMPLIACIÓN EN FECHA DE ENTREGA DILOF 3/06/2025 10:44 AM SOLICITUD EN FECHA DE ENTREGA RIVERA COLOMBIA S.A.S 26/05/2025 3:17 PM Observaciones al Proceso de Selección de Información HIGASAT 27/05/2025 3:04 PM Ver más

La Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada a través de la plataforma SECOP II permitió obtener una (1) cotización formulada con base en las especificaciones técnicas definidas por la Entidad para el presente proceso. Con el propósito de ampliar las fuentes de información económica y contar con un panorama más representativo del mercado, la Policía Nacional agotó adicionalmente un ejercicio de consulta directa mediante el envío de solicitudes de cotización por correo electrónico a operadores especializados del sector de las telecomunicaciones. No obstante, dentro del plazo otorgado no se recibieron respuestas adicionales. Debe precisarse que tanto la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) como las consultas directas al mercado constituyen mecanismos de apoyo a la etapa de planeación contractual y no procedimientos de selección, razón por la cual el número de cotizaciones recibidas no limita la concurrencia de futuros oferentes ni la participación de los operadores económicos que cumplan los requisitos establecidos durante el proceso de selección. En consecuencia, la Entidad estructuró el presente análisis económico a partir de la información efectivamente obtenida, complementándola con las demás fuentes consultadas durante el Estudio del Sector, con el fin de fortalecer la razonabilidad técnica y económica del presupuesto oficial.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Solicitud de cotización para la prestación del servicio de canales de datos Resumir este correo electrónico

ASDRURAL ANDRÉS VELEZ VELEZ
Para: sky@skynet.co; comcel@comcel.com; equipomercado@internexa.com; JORGE ENRIQUE PIÑEZ CACAS <jorge.pinezca@telefonos.com>; cliente@corporativo@azteca-comunicaciones.com

Mié 17 de 06 de 2026 5:21 PM

LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1.000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1.000

Adjuntos: adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo



POLICÍA NACIONAL
Dirección General
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
DTIC

Dios y patria

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su valiosa ayuda en el sentido de presentar cotización, con el fin de adelantar el proceso de contratación en la presente vigencia cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL".

Se solicita remitir la información requerida en un plazo máximo de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, al correo institucional andres.velez@correo.policia.gov.co.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración técnica estrictamente relacionada con el diligenciamiento de la información solicitada.

Atentamente,



**Dios y
Patria**

Subdirector
ASDRURAL ANDRÉS VELEZ VELEZ
Administrador del Red de Datos y Comunicaciones
Unidad
Tecnología (DTIC) SUPERCOMANDO
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Como parte del análisis del mercado y con el propósito de ampliar las fuentes de información económica disponibles para la estructuración del presente proceso, la Policía Nacional adelantó un ejercicio complementario de consulta directa al mercado. En este sentido, el 17 de junio de 2026 remitió, mediante correo electrónico, solicitud de cotización a las empresas SkyNet de Colombia S.A.S. E.S.P., Azteca Comunicaciones Colombia S.A., COMCEL S.A., INTERNEXA S.A. y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC (Movistar), remitiendo las especificaciones técnicas requeridas y otorgando un plazo para la presentación de sus propuestas económicas. No obstante, dentro del término establecido no se recibieron cotizaciones ni comunicaciones de respuesta por parte de las citadas empresas.

Del análisis de la información recopilada mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada en la plataforma SECOP II, complementada con las consultas directas efectuadas a operadores especializados del sector, la Entidad concluye que:

- La cotización recibida fue elaborada con fundamento en las especificaciones técnicas, funcionales y operativas definidas por la Policía Nacional para el presente proceso, constituyendo una referencia económica directamente comparable con la necesidad institucional.
- La información obtenida permitió validar que el servicio requerido incorpora componentes propios de una solución integral de conectividad, tales como cobertura nacional, operación y administración de la red, soporte técnico especializado, disponibilidad del servicio y cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), aspectos que inciden de manera directa en la formación del precio.
- La referencia económica obtenida fue analizada de manera conjunta con los antecedentes contractuales institucionales, los procesos similares publicados en SECOP II, las órdenes de compra consultadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el análisis de la oferta y la demanda, y las demás fuentes de información

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

incorporadas al presente Estudio del Sector, permitiendo fortalecer la razonabilidad técnica y económica del presupuesto oficial.

Así mismo, se identificó que el valor económico de este tipo de soluciones depende de múltiples variables técnicas y operativas, entre las cuales se destacan:

- Número de sedes objeto de conectividad.
- Cobertura geográfica y dispersión territorial.
- Tecnologías de acceso y transmisión requeridas.
- Capacidad y ancho de banda de los canales de datos.
- Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS/SLA).
- Esquemas de redundancia y continuidad operativa.
- Infraestructura tecnológica asociada a la prestación del servicio.
- Operación, monitoreo y administración de la red.
- Tiempos de implementación, atención y solución de incidentes.
- Requerimientos de seguridad de la información y disponibilidad del servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cotización 1		Cotización 1
		Valor Unitario	Valor Total	Menor valor cotizado
		Exento de IVA	Exento de IVA	Exento de IVA
1	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PAR A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	\$1.655.666.666,00	\$1.655.666.666,00	\$1.655.666.666,00
2	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PAR A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	\$1.655.666.666,00	\$9.933.999.996,00	\$9.933.999.996,00
TOTAL				\$ 11.589.666.662,00

La información económica obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada en la plataforma SECOP II fue objeto de verificación frente a las especificaciones técnicas, funcionales, operativas y de niveles de servicio definidas por la Policía Nacional para el presente proceso, evidenciándose que la propuesta presentada incorpora los componentes requeridos para atender la necesidad institucional y resulta técnicamente comparable con el objeto contractual.

En consecuencia, la cotización recibida constituye una referencia económica pertinente para la estructuración del presupuesto oficial, por cuanto fue elaborada considerando las condiciones técnicas establecidas por la Entidad y refleja el costo de una solución integral de conectividad con las características requeridas para garantizar la continuidad, disponibilidad, administración y operación de los canales de datos objeto de la presente contratación.

El valor estimado del proceso corresponde a la suma de los valores proyectados para cada una de las vigencias fiscales, así:

- **Vigencia 2026 (1 meses):** \$1.655.666.666 (Valor x mes: \$1.655.666.666,00)
- **Vigencia 2027 (6 meses):** \$9.933.999.996 (Valor x mes: \$1.655.666.666,00)

En consecuencia, como resultado del análisis integral de las diferentes fuentes de información económica y técnica consultadas durante la etapa de planeación, la Entidad determina un presupuesto oficial estimado para el presente proceso por la suma de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.589.666.662,00), valor que se considera razonable y acorde con las condiciones del mercado para satisfacer la necesidad institucional.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

10.1. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

La determinación del valor estimado del presente proceso corresponde a la etapa final del análisis económico desarrollado por la Entidad. Para ello no se acudió exclusivamente a una fuente de información, sino que se integraron los resultados obtenidos durante el análisis del sector, incluyendo el comportamiento histórico del gasto institucional, el análisis de procesos comparables publicados en SECOP II, la revisión de las órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el estudio de mercado adelantado mediante Solicitud de Información a Proveedores (SIP), el análisis de los mecanismos de agregación de demanda y la evaluación técnica de la oferta recibida, permitiendo establecer un presupuesto oficial técnica y económicamente razonable.

Si bien las herramientas de estadística descriptiva constituyen un referente metodológico para el análisis de precios, en el presente proceso su aplicación resulta limitada debido a que únicamente se recibió una cotización técnicamente comparable como resultado de la Solicitud de Información a Proveedores (SIP). En consecuencia, la determinación del presupuesto oficial se sustentó principalmente en un ejercicio de comparabilidad técnica y validación económica frente a las demás fuentes de información analizadas durante el estudio del sector.

10.1.1. Base Fundamento Teórico

Si bien la Entidad remitió solicitudes de información a diferentes proveedores del sector con el propósito de conocer las condiciones económicas del mercado, únicamente se recibió una cotización dentro del término establecido. No obstante, esta circunstancia no limita la posibilidad de determinar el presupuesto oficial, por cuanto la Entidad complementó el análisis económico mediante la revisión de procesos comparables publicados en SECOP II, el análisis de los antecedentes contractuales institucionales, la consulta de los mecanismos de agregación de demanda vigentes y la evaluación de las condiciones técnicas del mercado. En consecuencia, la cotización recibida fue objeto de un ejercicio de validación técnica y económica frente a las demás fuentes de información disponibles, verificando que su valor resulta consistente con las condiciones actuales del mercado y con el alcance del objeto contractual.

La baja participación de proveedores en el ejercicio de consulta de mercado puede asociarse a las particularidades técnicas del servicio requerido, la cobertura nacional exigida, la necesidad de disponer de infraestructura propia o contratada, los altos costos de implementación y el corto período de ejecución previsto para el contrato, circunstancias que puede reducir el interés económico de algunos operadores para participar en la etapa de consulta de mercado. No obstante, ello no implica la inexistencia de oferta en el mercado, situación que fue corroborada mediante el análisis de procesos comparables, antecedentes contractuales y participación de operadores especializados en contrataciones similares.

10.1.2. Metodología utilizada para el análisis de precios

Para la determinación del valor estimado del presente proceso contractual, la Entidad desarrolló un análisis integral de precios del mercado, tomando como referencia los lineamientos contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente y aplicando criterios de razonabilidad económica, comparabilidad técnica, eficiencia en el gasto público, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

La metodología consistió en recopilar, analizar y contrastar diferentes fuentes de información económica y técnica relacionadas con la prestación de servicios de canales de datos y soluciones integrales de Tecnologías de la Información, con el propósito de establecer un presupuesto oficial que reflejara las condiciones actuales del mercado y la necesidad específica de la Entidad.

Para ello se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Análisis de los mecanismos de agregación de demanda y de las órdenes de compra disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, como referentes para validar el comportamiento general del mercado.
- Cotizaciones obtenidas mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada en la plataforma SECOP II, dirigidas a empresas con experiencia en la prestación de servicios de conectividad y telecomunicaciones.
- Precios de referencia de procesos contractuales publicados en SECOP II, correspondientes a otras entidades estatales durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, cuyos objetos contractuales presentan similitud con el servicio requerido.
- Antecedentes contractuales y precios históricos de la Policía Nacional, correspondientes a contratos ejecutados con objetos de mayor equivalencia técnica y funcional respecto de la necesidad objeto del presente proceso.

Finalmente, una vez recopilada la información, se realizó un ejercicio de homologación técnica, mediante el cual se verificó la comparabilidad entre los diferentes referentes analizados, evaluando aspectos como el alcance del servicio, cobertura geográfica, número de sedes, cantidad y capacidad de los canales de datos, infraestructura tecnológica, niveles de servicio (SLA), componentes asociados y demás condiciones técnicas que inciden en la formación del precio.

10.2. COMPARATIVO DE PRECIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS PROCESOS SECOP	PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA TVEC	HISTÓRICOS ENTIDAD INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL	PRECIOS DE COTIZACIONES	VALOR ESTIMADO
1	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PAR A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1.655.666.666,00 (Valor Mensual; \$1.655.666.666,00)	\$1.655.666.666,00
2	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PAR A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$9.933.999.996,00 (Valor Mensual; \$1.655.666.666,00)	\$9.933.999.996,00
TOTAL					7 Meses	\$11.589.666.662,00

Nota: En desarrollo del análisis de mercado se revisaron procesos contractuales publicados por otras entidades estatales en las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como los antecedentes contractuales institucionales de la Policía Nacional. No obstante, dichos referentes no fueron incorporados como base para la determinación del presupuesto oficial, debido a que presentan diferencias significativas frente al objeto del presente proceso en aspectos tales como el alcance funcional, cobertura geográfica, número de sedes, cantidad y capacidad de los canales de datos, componentes tecnológicos, niveles de servicio (SLA) y demás especificaciones técnicas.

Se precisa que las referencias económicas correspondientes a los procesos contractuales consultados en SECOP II, las órdenes de compra disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los antecedentes contractuales de la Policía Nacional

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

debidamente indexados a la vigencia del presente proceso fueron objeto de análisis durante la etapa de planeación y constituyeron insumos relevantes para conocer el comportamiento general del mercado, la evolución de los precios y las condiciones de contratación del sector. No obstante, dichas fuentes no fueron utilizadas como base directa para la determinación del presupuesto oficial, por cuanto presentan diferencias sustanciales frente al objeto de la presente contratación en aspectos como el alcance funcional de la solución, la cobertura geográfica, el número y tipo de sedes a atender, las tecnologías de conectividad requeridas, la capacidad y configuración de los canales de datos, los niveles de disponibilidad y de servicio (ANS/SLA), los componentes de administración y operación de la red, así como las condiciones particulares de continuidad, redundancia y seguridad exigidas por la Policía Nacional. En consecuencia, si bien estas fuentes permitieron validar la razonabilidad del comportamiento económico del mercado y sirvieron como elementos de contraste dentro del análisis del sector, no constituían referentes técnicamente comparables para establecer de manera directa el presupuesto oficial del presente proceso.

En consecuencia, estos antecedentes fueron utilizados únicamente como referentes para validar el comportamiento general del mercado, mientras que el valor estimado del proceso se determinó con fundamento en las cotizaciones obtenidas mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP), por corresponder a una oferta elaborada bajo las condiciones técnicas definidas por la Entidad y haber sido previamente validada mediante el análisis de antecedentes contractuales, procesos comparables publicados en SECOP II, órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y demás fuentes económicas analizadas durante el estudio del sector.

10.3. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTALES	UNIDAD	CANTIDAD	VIGENCIAS	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI PARA A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004-01	DISAN	85 canales de datos	1 mes de 2026	\$114 000 000,00	\$114 000 000,00
		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004-01	DISAN	85 canales de datos	6 meses de 2027	\$114 000 000,00	\$684 000 000,00
	SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI PARA A EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004	OF TIC	1102 canales de Datos - 18 Clear Channel - 994 ADSL - 188 Modern - Centro de datos - Colaboración	1 mes de 2026	\$1 541 666 666,00	\$1 541 666 666,00
		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A-02-02-02-008-004	OF TIC	1102 canales de Datos - 18 Clear Channel - 994 ADSL - 188 Modern - Centro de datos - Colaboración	6 meses de 2027	\$1 541 666 666,00	\$9 249 999 996,00
Total							\$11 589 666 662,00

El valor estimado del presente proceso fue determinado a partir de un análisis integral de las diferentes fuentes de información técnica, económica y contractual recopiladas durante la etapa de planeación, entre ellas la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada en SECOP II, los antecedentes contractuales institucionales, los procesos comparables consultados en SECOP II, las referencias económicas analizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el análisis de la oferta y la demanda del mercado, la revisión del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV, la consulta técnica elevada a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y las demás fuentes de información desarrolladas en el presente Estudio del Sector.

Como resultado del ejercicio de Solicitud de Información a Proveedores (SIP), la Entidad recibió una (1) cotización elaborada conforme a las especificaciones técnicas definidas para el presente proceso. Dicha propuesta fue objeto de un análisis de comparabilidad técnica y económica frente a las demás fuentes de información consultadas, verificándose que su alcance funcional, operativo y tecnológico resulta consistente con las características de la solución integral requerida por la Policía Nacional.

Debe precisarse que las diferentes fuentes económicas consultadas durante la etapa de planeación no fueron utilizadas de manera independiente para determinar el presupuesto oficial, sino como elementos complementarios de validación técnica y económica, aplicando un criterio de comparabilidad respecto de las características particulares del objeto contractual. En este sentido, la referencia económica obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) constituyó el insumo más directamente comparable con la necesidad institucional, al haber sido estructurada conforme a las especificaciones técnicas, operativas y funcionales definidas por la Entidad.

El ejercicio de validación permitió establecer que la referencia económica obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores resulta coherente con el comportamiento general del mercado identificado durante el análisis del sector

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

y guarda correspondencia con el alcance funcional, la cobertura nacional, los componentes tecnológicos, los niveles de servicio (ANS/SLA), las condiciones de disponibilidad, los requerimientos de continuidad operativa y los componentes de administración y operación definidos para la prestación del servicio. Así mismo, el análisis efectuado no evidenció elementos que permitieran inferir sobrecostos frente a las demás referencias económicas estudiadas durante la etapa de planeación.

En consecuencia, la Entidad determina como presupuesto oficial estimado para el presente proceso la suma de **ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.589.666.662,00)**, valor obtenido a partir de la valoración conjunta de las diferentes fuentes de información analizadas durante el presente Estudio del Sector y del Mercado. La metodología aplicada permitió establecer un presupuesto técnica y económicamente razonable, acorde con el alcance, la complejidad y las condiciones particulares de la solución integral de Tecnologías de la Información requerida por la Policía Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficiencia, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

11. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN

Se anexa el archivo con el análisis de riesgos y como mitigarlos.

12. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

El presente Estudio del Sector y del Mercado permitió desarrollar un análisis integral de las condiciones técnicas, económicas, comerciales, jurídicas y competitivas del mercado relacionado con la contratación de la "Solución Integral de Tecnologías de la Información (TI) para el servicio de canales de datos en las Unidades de Policía, Escuelas de Formación, Colegios y Establecimientos de Sanidad de la Policía Nacional", proporcionando los elementos objetivos necesarios para soportar la estructuración del proceso contractual y garantizar el cumplimiento del principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015. El estudio se desarrolló con fundamento en información verificable proveniente de múltiples fuentes oficiales y de mercado, permitiendo caracterizar el sector, identificar su comportamiento económico y establecer las condiciones bajo las cuales resulta viable satisfacer la necesidad institucional.

Desde la perspectiva de la demanda, el análisis permitió establecer que los servicios de conectividad y transmisión de datos constituyen un componente estratégico para la operación permanente de la Policía Nacional, toda vez que soportan el funcionamiento de los sistemas de información institucionales, las plataformas tecnológicas, las comunicaciones de voz, datos y video, los servicios de salud institucional, los procesos de formación policial y la interoperabilidad entre las diferentes dependencias desplegadas en el territorio nacional. En consecuencia, la contratación proyectada no responde a una necesidad ocasional, sino a un requerimiento permanente cuya continuidad resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de la misión constitucional y legal asignada a la Institución.

Por su parte, el análisis de la oferta permitió evidenciar que el mercado colombiano de servicios administrados de conectividad presenta un adecuado nivel de madurez, estabilidad y desarrollo, con operadores de telecomunicaciones e integradores tecnológicos que disponen de infraestructura propia, cobertura nacional, centros de operación de red, personal especializado y experiencia en la ejecución de proyectos de alta complejidad. Aunque el sector presenta una concentración natural en operadores con capacidad instalada para atender soluciones de misión crítica, dicha circunstancia responde a las características propias de la industria de las telecomunicaciones y no constituye una restricción a la libre competencia, evidenciándose la existencia de un mercado con capacidad suficiente para participar en el presente proceso de selección.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

El análisis efectuado sobre los Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente permitió verificar la existencia del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024). No obstante, el estudio comparativo adelantado por la Entidad, complementado con la consulta formal elevada a Colombia Compra Eficiente, permitió establecer que dicho instrumento no satisface integralmente las necesidades particulares de la Policía Nacional, en razón a que la solución requerida incorpora componentes funcionales, tecnológicos, operativos y de administración que exceden el alcance de los servicios estandarizados contemplados en dicho Acuerdo Marco. En consecuencia, la Entidad determinó técnica y jurídicamente la procedencia de adelantar un proceso de contratación independiente mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Así mismo, el análisis del comportamiento histórico de la contratación permitió identificar la evolución técnica y económica de los servicios de conectividad contratados por la Policía Nacional durante las últimas vigencias fiscales, evidenciando la continuidad de la necesidad institucional, el crecimiento progresivo del alcance funcional de los contratos y la incorporación permanente de nuevos componentes tecnológicos. La actualización de dichos antecedentes mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) permitió disponer de referentes homogéneos para comprender la evolución económica del servicio; sin embargo, dichos valores fueron utilizados únicamente como insumos complementarios dentro del análisis del sector y no como criterio exclusivo para determinar el presupuesto oficial, considerando las diferencias existentes en cobertura, alcance, duración contractual y condiciones técnicas frente al proceso objeto del presente estudio.

Desde la perspectiva económica, la Entidad desarrolló un ejercicio integral de análisis de mercado mediante la revisión de procesos comparables publicados en SECOP II, antecedentes contractuales institucionales, información obtenida a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), análisis de la oferta y la demanda, evaluación del Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad IV, consulta elevada a Colombia Compra Eficiente y Solicitud de Información a Proveedores (SIP) publicada en SECOP II. Adicionalmente, con el propósito de ampliar el conocimiento del mercado, la Entidad remitió solicitudes directas de cotización a diferentes operadores del sector mediante correo electrónico, agotando las alternativas disponibles para obtener información económica adicional. Aunque únicamente se recibió una cotización formal elaborada bajo las especificaciones técnicas definidas para el proceso, dicha circunstancia no limita la validez del estudio ni constituye el único fundamento para la determinación del presupuesto oficial, toda vez que la información fue contrastada y validada mediante las demás fuentes técnicas y económicas analizadas durante la etapa de planeación.

Como resultado de dicho ejercicio se verificó que la referencia económica obtenida mediante la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) resulta coherente con el comportamiento general del mercado, guarda correspondencia con el alcance funcional, la cobertura nacional, los componentes tecnológicos y los niveles de servicio requeridos por la Policía Nacional, y no evidencia desviaciones significativas frente a los antecedentes económicos y las demás fuentes de información analizadas durante el presente Estudio del Sector. En consecuencia, la Entidad determinó como presupuesto oficial estimado para el presente proceso la suma de ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.589.666.662,00), valor que se considera técnica y económicamente razonable para satisfacer la necesidad institucional.

Dicho presupuesto se encuentra distribuido de conformidad con el plazo de ejecución contractual y las apropiaciones presupuestales previstas para cada vigencia, así: para la vigencia 2026, correspondiente a un (1) meses de prestación del servicio, la suma de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.655.666.666,00); y para la vigencia 2027, correspondiente a seis (6) meses de ejecución, la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

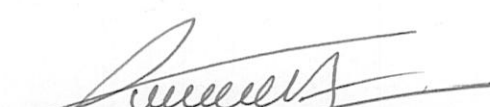
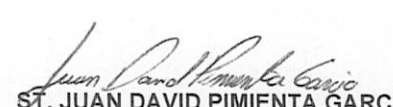
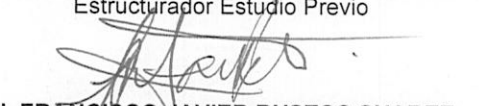


DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

(\$9.933.999.996,00). Esta distribución presupuestal resulta consistente con el cronograma de ejecución previsto, la disponibilidad de recursos para cada vigencia fiscal y las condiciones económicas identificadas durante el análisis del sector y del mercado, garantizando la sostenibilidad financiera y la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, el estudio permitió identificar que el mercado ofrece condiciones favorables para incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica compatibles con la naturaleza del objeto contractual, promoviendo la adecuada gestión de residuos electrónicos, la eficiencia energética, la inclusión social y el uso racional de los recursos públicos, aspectos que contribuyen a fortalecer la generación de valor durante la ejecución contractual y se encuentran alineados con la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, como resultado de la valoración conjunta de los análisis técnicos, económicos, jurídicos y de mercado desarrollados durante la etapa de planeación, la Policía Nacional concluye que existe una necesidad institucional plenamente identificada, un mercado con capacidad suficiente para atenderla, una modalidad de selección jurídicamente procedente, un presupuesto oficial técnica y económicamente razonable y unas especificaciones técnicas acordes con las condiciones actuales del sector de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. En consecuencia, el presente Estudio del Sector y del Mercado constituye un soporte suficiente, objetivo y verificable para la estructuración del proceso de contratación, fortalece la motivación de las decisiones adoptadas por la Entidad y proporciona los elementos técnicos, económicos y jurídicos necesarios para adelantar el proceso de selección bajo los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad, libre concurrencia, selección objetiva y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Elaborado por:	Aprobado por:
 ST. ASDRUBAL ANDRES VELEZ VELEZ Estructurador Estudio Previo	 ST. JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA Analista del Sector y del Mercado DILOF
 I.J. FRANCISCO JAVIER BUSTOS SUAREZ Estructurador Estudio Previo	 PRO03. JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY Analista contractual DILOF